

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, FRANCISCO DE LONGA Y ESPEJO

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La Guerra de la Independencia Española, Guerra del Francés o Guerra Peninsular (1808-1814) fue un enfrentamiento militar entre España y el Primer Imperio Francés, parte de las Guerras Napoleónicas, provocado por la pretensión de Napoleón de instalar en el trono español a su hermano José Bonaparte, tras las abdicaciones de Bayona, motivadas por la querrela entre Carlos IV de España y su hijo y heredero Fernando VII, orquestada por los franceses, que se inició con el Proceso de El Escorial y culminó con el Motín de Aranjuez.

La Guerra de Independencia se solapa y confunde con lo que la historiografía anglosajona llama Guerra Peninsular, iniciada en 1807 al declararle Francia y España la guerra a Portugal, tradicional aliado del Reino Unido. También tuvo un importante componente de guerra civil a nivel nacional entre afrancesados y patriotas. El conflicto se desarrolló en plena crisis del Antiguo Régimen y sobre un complejo trasfondo de profundos cambios sociales y políticos impulsados por el surgimiento de la identidad nacional española y la influencia en el campo de los «patriotas» de algunos de los ideales nacidos de la Ilustración y la Revolución francesa, paradójicamente difundidos por la élite de los afrancesados.

Según el tratado de Fontainebleau (27 de octubre de 1807), el primer Ministro Manuel Godoy preveía, de cara a una nueva invasión hispano-francesa de Portugal, el apoyo logístico necesario al tránsito de las tropas imperiales. Sin embargo, los planes de Napoleón, iban más allá, y sus tropas fueron tomando posiciones en importantes ciudades y plazas fuertes con objeto de derrocar a la Casa de Borbón y suplantarla por su propia dinastía, convencido de contar con el apoyo popular.

El resentimiento de la población por las exigencias de manutención de las tropas extranjeras, que dio lugar a numerosos incidentes y episodios de violencia, junto con la fuerte inestabilidad política surgida tras el motín de Aranjuez y el ascenso al poder de Fernando VII, precipitó los acontecimientos que desembocaron en los primeros levantamientos en el norte de España y la Jornada del 2 de mayo de 1808 en Madrid. La difusión de las noticias de la brutal represión, inmortalizada en las obras de Francisco de Goya, y de las abdicaciones de Bayona del 5 y 9 de mayo, que extendieron por la geografía española el llamamiento, iniciado en Móstoles, a enfrentarse con las tropas imperiales, decidieron la guerra por la vía de la presión popular a pesar de la actitud contraria de la Junta de Gobierno designada por Fernando VII.

La guerra se desarrolló en varias fases en las que ambos bandos tomaron sucesivamente la iniciativa, y se destacó por el surgimiento del fenómeno guerrillero que, junto con los ejércitos regulares aliados dirigidos por Arthur Wellesley, duque de Wellington, provocaron el desgaste progresivo de las fuerzas bonapartistas. La población civil, que padeció los efectos de una guerra total, en la que tanto franceses como los aliados se cebaron con la población y objetivos civiles, saqueando y pillando a gran escala y devastando, por ejemplo, la industria española, considerada una amenaza para sus respectivos intereses.¹ Los primeros éxitos de las fuerzas españolas en la primavera y el verano de 1808, con la batalla del Bruch, la resistencia de Zaragoza y Valencia y, en particular, la sonada victoria de Bailén, provocaron la evacuación de Portugal y retirada francesa al norte del Ebro, seguida en el otoño de 1808 por la entrada de la Grande Armée, encabezada por el propio Napoleón, que culminó el máximo despliegue francés hasta mediados de 1812. La retirada de efectivos con destino a la campaña de Rusia fue aprovechada por los aliados para retomar la iniciativa a partir de su victoria en la Batalla de Arapiles (22 de julio de 1812) y, contrarrestando la ofensiva francesa, avanzar a lo largo de 1813 hasta Pirineos, derrotando a los franceses en las batallas de Vitoria (21 de junio) y San Marcial (31 de agosto). El tratado de Valençay (11 de diciembre de 1813) restauró a Fernando VII y dejaba a España libre de la presencia extranjera, pero no evitó la invasión del territorio francés, siendo la batalla de Toulouse (10 de abril de 1814), el último enfrentamiento de la guerra. Refiriéndose a la guerra de independencia española, Napoleón I, en su exilio, declaró:

Esta maldita Guerra de España fue la causa primera de todas las desgracias de Francia. Todas las circunstancias de mis desastres se relacionan con este nudo fatal: destruyó mi autoridad moral en Europa, complicó mis dificultades, abrió una escuela a los soldados ingleses... esta maldita guerra me ha perdido.

FRANCISCO DE LONGA

Francisco Tomás de Anchia Longa fue un guerrillero español de la Guerra de la Independencia Española. Nació el 10 de abril de 1783 en el caserío Longa de Mallavia (Vizcaya), por lo que fue apodado Longa, pasando a ser éste su nombre más conocido. Desde muy joven vivió en La Puebla de Arganzón (Burgos) donde trabajó como aprendiz de herrero, llegando a casarse con la hija de su patrón adquiriendo así una buena herrería.

Al sobrevenir la invasión napoleónica, en 1809 se puso al frente de una partida de 100 hombres de gran combatividad con la que se dedicó a la guerrilla en tierras de Burgos, Álava y alrededores, uniendo sus fuerzas a menudo a la partida de Abecia. Tenía por entonces 26 años. Estos dos contingentes formaban una temible fuerza sorpresiva que emboscaba ya en puertos como el de Descarga, ya en Pancorbo, en Orduña o en Valdeajos. Se dejaban caer por sorpresa sobre los convoyes napoleónicos exterminando a sus componentes y llevándose el correo o los avituallamientos. Poco a poco fue incrementando sus fuerzas hasta crear una verdadera unidad militar, la División de Iberia. En 1812, siendo ya Coronel, se apodera de Castro Urdiales tras derrotar a los imperiales en Cubo y Miranda. Algo más tarde los sorprende en el valle del Sedano derrotándolos tras la muerte de Fromant y Bremont, general y coronel respectivamente.

Al llegar el momento decisivo de la batalla de Vitoria Longa se pone a las órdenes de Sir Graham; al frente de la División Iberia toma Gamarra Menor -acción decisiva, porque corta la ruta de retirada del enemigo- y persigue a los franceses. Participa en la toma de Pasajes, en la batalla de San Marcial y penetra en Labort con Wellington.

En 1813 vuelve a la península donde es nombrado general, más tarde mariscal de campo y en 1825 teniente general. Murió en 1831 a los 48 años de edad. Actualmente puede contemplarse, en la localidad vizcaína de Cenarruza-Puebla de Bolívar, un monumento erigido en su honor por la Real Sociedad Bascongada de amigos del País (RSBAP)

Para conocer la relación de Francisco de Longa en Espejo tomamos los datos del libro "Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia", cuyo autor es José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.

ESPEJO 1808

Espejo aquel año era un pueblo tranquilo que ni se imaginaba lo que le tocaría pasar en los años siguientes. Sus muchas propiedades eran explotadas por el Concejo. Las agrícolas eran dedicadas al cultivo de trigo, base de la alimentación de aquella época, y que también servía como dinero pues con trigo se pagaba según hemos podido constatar al médico, al maestro, al cirujano.... También se socorría a los necesitados a través de la Cofradía de la Vera Cruz que existía entonces. El pueblo tenía sus almacenes y trojes donde guardar el trigo. La siembra y recogida de la cosecha se realizaba mediante veredas entre todos los vecinos.

En las cuentas del pueblo de Espejo se ven separadamente por una parte "Cargo de Trigo", estos es los ingresos obtenidos por lo recogido, y por otra parte "Data de Trigo", estos es en que se había gastado en el trigo recogido.

Las propiedades inmuebles eran entonces, aparte de la Casa Concejo que actualmente conocemos, y donde se ubicaba también la Escuela de Niños, una casa carnicería y una casa taberna. Tanto la carne como el vino eran competencia concejil.

La casa carnicería se arrendaba y correspondía al Concejo determinar la carne que se debería de traer, la calidad de la misma, así como el mantenimiento, cuidado y vigilancia de las pesas para que el arrendatario carnicero no engañara a los vecinos en el peso. Por supuesto como propietario, el Concejo asumía el mantenimiento y cuidado de la casa. Esta casa carnicería se ubicaba junto al actual puente de La Mota, según vamos a su derecha, entre la cava del río y el actual camino que nos lleva al Txiringuito. Sabemos por vecinos del pueblo que esta casa estaba en ruinas a comienzos del siglo XX, y sus piedras fueron aprovechadas para otra construcción sobre 1.940. Por cierto en aquella época no se pesaba en kilos como ahora sino en libras.

La casa taberna era atendida por una persona a servicio del Concejo al que se le pagaba por desmenuzar el vino. Éste se traía en pellejos. Los pellejos eran normalmente de macho cabrío, los mejores de entre 30 y 35 kilos de peso, y se obtenían pellejos u odres con una capacidad actual de unos 80 litros, o lo que es lo mismo 5 cántaras, medida la cántara que también existía en aquellos años. El tabernero contratado debía desmenuzar el vino contenido en aquellos pellejos en medidas inferiores y que eran, en primer lugar como hemos dicho la cántara. La cántara contenía 8 azumbres. Su equivalente actual es de 2 litros aproximados por azumbre. Una azumbre se dividía en dos media azumbre y esta media azumbre en “quartillos”, que así se escribía entonces. A fin de año el tabernero debía de dar cuentas de lo recaudado por la venta y entregarlo a la caja del Concejo.

Era costumbre y obligación agasajar a los visitantes con vino, y así las cuentas del Concejo de Espejo, cuando se daban anualmente, empezaban con el gasto de vino habido en el año y el motivo. En Espejo se regalaba o convidaba, esta era la expresión que se utilizaba entonces, y según hemos podido ver en las cuentas de aquellos años, a los Pastores por el día de Reyes, a los mozos del pueblo en su día, a los vecinos que acudían a las romerías de Angosto, Mellera y Nuestra Señora de Vallejo, a los regidores, alguaciles y otras autoridades de otros pueblos cuando venían por encargos a Espejo, a los pobres que transitaban, así como a los presos que iban de justicia en justicia hasta llegar a su destino. También era obligado convidar a vino a los vecinos cuando había veredas, cuando se velaba a los muertos, y en tantas ocasiones que dichos gastos en azumbres de vino nos sirve para la crónica de la estancia en Espejo tanto de las fuerzas francesas como de las guerrilleras.

Por aquellos años el pueblo de Espejo procedió a la colocación en la Iglesia de su reloj, joya que hoy podemos ver expuesto a la entrada de la misma para orgullo de sus vecinos y regocijo de sus visitantes. El mismo fue contratado al maestro relojero de Berantevilla, Carlos de Perea, y su costo total de 2.100 reales, fue pagado en diversos plazos en los años siguientes. Estuvo en funcionamiento hasta 1.988, en que se cambió por el actual.

La fisonomía de Espejo, empezaba a ser la actual que conocemos. En 1.774 se acabó la construcción de la actual carretera de Pancorbo a Bilbao, y el tramo que pasaba por Espejo, quedó afectado en forma que ya no pasaría por el pueblo por la actual calle Saturnina Salazar, junto a su iglesia, y pasando el puente de La Mota iría hacia Villanañe por la actual parcelaria. La carretera omitió su paso por el interior del pueblo y continuar recta por donde hoy la conocemos. Eso hizo que los espejeños, dedicados tantos siglos a acoger en sus fondas a los arrieros que tanto transitaban esta carretera, empezaran a expandir y construir sus casas por la actual carretera de Bilbao que hoy conocemos.

Por los libros de reparto de alcabalas sabemos qué tipo de impuestos se pagaban en el propio pueblo a la Junta: Quatropea; Raíz, Mesones y Tiendas. Estos impuestos se pagaban anualmente en tres veces que denominaban primer, segundo y último tercio de alcabala.

El impuesto de quatropea se pagaba por la compraventa de animales cuadrúpedos y corría a cargo del vendedor. Encontramos también que los cambios de animales también tributaban. Entre los animales encontramos: machos, mulas, bueyes y caballos. Se pagaba un real por cada animal vendido o cambiado.

El impuesto llamado Raíz cobraba por la compra de bienes inmuebles: terrenos y casas, pero desconocemos la fórmula que aplicaban para su cobro y los hay de muy diversas cantidades.

Los mesones y tiendas debían de tributar por su actividad. Los mesones tributaban todos la misma cantidad. En este período hemos podido constar el pago de 8 reales cada tercio de alcabala. Las tiendas debían de pagar en función de su tamaño o actividad pues los pagos van desde 2 reales a 7 reales cada tercio de alcabala cada tienda.

El Concejo de Espejo estaba presidido por su Junta (Xunta se escribía entonces) y constaba de dos Regidores y un Procurador Síndico. El Procurador equivaldría hoy al actual fiel de fechos.

Las elecciones de estos cargos estaba reglamentada por los Alcaldes del Valle en un auto al pueblo de Espejo del 24 de Diciembre de 1.785 por el que se regulaba la forma de elegirlos dadas las disputas que había continuamente entre los vecinos. La fórmula nos sorprende pues no se realiza de forma como la actual que todos pueden votar y ser votados. Extractamos el auto dado al respecto:

“Que congregado el Concejo en el día y sitio asignado para el efecto, su Procurador Síndico actual y el que lo fue en el año próximo pasado, salgan y se retiren de él, teniendo presente lo que ba prevenido y que a su empleo incumbe por la utilidad común, nombren dos solos electores cada uno en su respectivo estado, el suio, y estos procedido el devido juramento que deberán prestar ante los Regidores, a una con el Procurador actual, en abiación de empates, vajo del que tiene hecho de mirar por el mejor estar del común y buen recaudo de sus propios, retirados en sala o sitio separado hagan dicha elección de Regidores y Síndico Procurador, guardando huecos y parentescos, y como corresponde; y se tendrá por electo en el oficio aquel que de los tres votos tubiese dos; y en caso de que dichos tres botantes estén dispersos y sus votos recaygan sobre otros tantos individuos, se excluirá de la elección el menor en edad, y quien le votó, deberá dar su voto precisamente en uno de los votados por los otros electores; bien entendido que lo que se ha dicho de huecos y parentescos, se entenderá tener aquéllos, habiendo mediado dos años sin haber obtenido cualquiera de los dichos oficios y que carece de estos, todo el que no fuese pariente dentro del quarto grado de los electores; y restituidos que sean, estos del Concejo, publicarán la elección, se les juramentará y posesionará a los electores en sus respectivos empleos y se anotará en los Libros del Concejo; en los que a sus Ordenanzas, para que en lo sucesivo conste, se entenderá decreto, o insertará tanto de este auto, por el que con fuerza de definitivo, sin hacer condonación de costas asó lo decretaron, mandaron y firmaron, como el que se haga saver en público concejo a fin de que en la próxima elección se de principio a su obserbancia y les conste de su tenor, para cuyo efecto atendiendo a entrar ya mañana en vacaciones, se avilita qualquiera día de ellos, en el lugar de Villanueva de dicho

Real Valle a veinte y quatro días del mes de Diciembre de mil setecientos ochenta y cinco años de que yo el escribano doy fe. Licenciado Don Juan Josef deAngulo; Domingo Martínez de Murga (Ambos era los alcaldes ordinarios del Valle); ante mí Vicente Antonio de Anucibay”.

Pues bien esta era la normativa que regía entonces para la elección de los cargos de Regidores y Procurador Síndico cada año. Cuando dice el auto que nombren dos personas cada uno en su respectivo estado, se refiere que una persona o vecino debería ser Hijosdalgo y la otra Pechero o común. El hijosdalgo estaba exento de impuesto y el Pechero era el que debía correr con el pago de los mismos.

Pero también había otros dos cargos más en el pueblo entonces: El Justicia y el Ministro.

El Justicia era la persona que administraba la Justicia y hacía cumplir la misma. Se encargaba de la custodia de presos y otros tipo de personas como pobres, soldados, etc... que iban de Justicia en Justicia, es decir de un pueblo a otro custodiado o guiado por el justicia de cada pueblo hasta el siguiente. También era la persona encargada de los embargos y todo lo relativo al cumplimiento de causas judiciales. Su elección era democrática entre los vecinos del pueblo y la misma se celebraba el primer día de cada año y su duración por el periodo anual. Es el antecedente del actual Juez de Paz.

El Ministro era lo que hoy conocemos como el alguacil y aparte de realizar las convocatorias a Concejo era la persona encargada también de acompañar al Justicia cuando realizaba su labor, y los Regidores en gestiones por el pueblo.

AÑO 1808

Fueron Regidores de Espejo aquel año, Juan Bautista Alexandre y Pedro Ruiz de la Illa, y Procurador Francisco del Valle.

Las cuentas de aquel año fueron las últimas que se dieron en ducados, que al año siguiente fueron sustituidas por reales y maravedíes. Tengo que señalar que las cuentas se daban detalladas pero no por días, por lo que a veces es imposible saber la fecha exacta en que se produjeron.

Aquel año de 1808 contaba Espejo con 6 mesones y 4 tiendas desconociendo con precisión la actividad de éstas.

Los mesoneros eran: *“Antonio Questa; Ignacio Martínez; Juan Bautista Alexandre; Francisco Uriarte; Domingo Izarra; y Pablo Salazar”*. Cada uno de estos mesoneros pagaba 8 reales cada tercio de alcabala.

Los tenderos eran: *“Pedro Martínez; Benigno Martínez; Joseph Gunguitu; y Emeterio Ibáñez”*

Todos ellos continuaron con sus mesones y tiendas hasta al menos 1.810 que se guardan las cuentas de alcabala.

No encontramos evidencias de la estancia de Longa o sus guerrilleros en Espejo, pero sí nuestras cuentas nos delatan la presencia francesa, constante durante todo el año, y diríamos que ocupado o dependiente de ellos.

En los gastos de vino o convites encontramos relativos a la documentación necesaria entonces y diligencias administrativas, gastándose *“medio azumbre quando se sacó los pasaportes de los franceses primero”*, y en entre los gastos *“sesenta ducados que se le dio al hijo de Xavier de Gárate, por hir a Vitoria por diligencias para los franceses”, “treinta ducados que se le dio a Miguel Ruiz de la Illa por un viaxe que hizo a Vitoria por los franceses”, “ochenta y cinco ducados de unos pasaportes que están en Vitoria y no se han cobrado”, “veinte ducados por copias de pasaportes y otras diligencias”, “treinta ducados que se han pagado por el gasto que hizo el escribano, su hijo y caballería quando se vino a notificar a los Alcaldes cierta providencia de la Junta de Gobierno de Vitoria”*.

La presencia de la tropa francesa también nos es delatada entre los gastos de vino y los gastos en dinero, indicándonos dichos gastos que tomaban el pueblo por la fuerza: *“un azumbre cuando se limpió el trigo para moler para las tropas francesas”, “una azumbre quando se hizo registro por lo que faltó quando la primera tropa francesa”, “dos azumbres limpiando el paredón para hirían los franceses a La Mota”, “setenta y uno ducados que se le dio Andrés de Zárate por la varrera de la Mota incluido la puerta donde se cerca la carne por haberla roto los franceses”, “ciento y ochenta ducados que se han pagado a D. Diego Salazar por siete fanegas y media de cebada que dio el día de Nuestra Señora de Agosto para la tropa francesa”*. Por este gasto asentado conocemos que la tropa estuvo en Espejo el día 15.

El saqueo de las casas y la brutalidad que suponemos empleaban hizo que el Concejo gastase *“setenta ducados que se le dieron a Gabriel Martínez y Casimiro Hortiz por mirar a ver si venían los franceses”*

También por ello hubo el Concejo de Espejo de recurrir a la solidaridad de nuestro pueblo vecino Barrio, para evitar ciertos saqueos o robos por parte de los franceses y encontramos *“un azumbre gastado con las personas que fueron a tratar con los de Varrio el tiempo que había de estar el ganado allí a resulta de la tropa francesa”, “veinte y siete ducados de cántara y media e vino que se les abonó al lugar de Varrio, en tiempo que estuvo el ganado de este Pueblo pastando en aquel”*.

También había gastos solidarios impuestos como *“un azumbre y medio de vino cuidando unos presos y medio azumbre con el que vino con el mandato del buen gobierno” “dos azumbres que se gastaron cuidando unos franceses enfermos” “tres azumbres cuidando franceses enfermos” “un azumbre con unos franceses enfermos que estuvieron en casa de Francisco Vado menor” “cuatro azumbres con unos franceses que venían de Quincoces”*

Los grandes gastos venían de la obligación de dar suministro a las tropas francesas y aquel año de 1808, el Concejo de Espejo obtuvo de su colecta noventa y una fanegas y cuatro celemines y tres cuartos de trigo. De ellas hubo de gastar setenta y una fanegas un celemin y un cuarto *“que se han consumido con las tropas francesas cuando estuvieron acantonadas con el general Musmier”*. Aquí nos dejaron nuestros antecesores el nombre de quien mandaba aquella tropa francesa, pero no hemos encontrado nada relativo a esa persona.

El Concejo de Espejo tenía aquel año ingresos procedentes de los arrendamientos de sus tierras: Pieza del Soto, Heredad en Traslomillo, Heredad en La Dehesa, Huertas del Camino, Huertas de la Herrán; Huerta del señor Cura; Eras de Trillas; Pieza de la Pasadilla y del Charco; Huerta de Mari Cruz de Aguirre, así como del molino y sus heredades, y la renta de la casa carnicería.

Pero también hemos cotejado que no hay mal que por bien no venga, y por la estancia francesa se produjeron ingresos, malditos ingresos dada la situación: *“trescientos y setenta y dos ducados que hicieron la leña mayz de las suertes del campamento de los franceses”* y *“catorce ducados que balió la leña que se bajó del Carrascal para la primera tropa francesa”*. Nos deja bien claro que para acampar la tropa hubo que habilitarles un espacio, y dicho espacio tuvo que ser limpiado de árboles y los maíces que se tenían plantados. Suponemos que aquella primer tropa francesa pagó la leña que se les bajó del Carrascal, o bien que no fuera utilizada y se vendiera a un tercero posteriormente.

Aquel año de 1.808, Espejo pagaba sus contribuciones a Vitoria tanto en dinero como en especie, en concreto sal que se traía de la vecina Salinas, destacando un gasto de *“cuarenta ducados que se les dio a los que condujeron la sal de Salinas a Vitoria”*.

Pero a pesar de lo que empezaba a ser tanto mal para el pueblo, este seguía fiel a sus costumbres hospitalarias con los pobres, y así tenemos constancia de uno gastos de *“diez ducados por el pan de todo el año dado a los pobres”*, y *“noventa y siete ducados a Antonio Ruiz por conducir los pobres todo el año”*. Era costumbre u obligación moral la asistencia a los pobres que transitaban por Espejo. Por ello y a cargo del Concejo, había una persona que se encargaba de transitarlos o llevarlos a su casa, donde disponía de un pequeño local, en cuyo suelo se hacía colchones con montones de paja limpia, donde pasaban la noche y también el encargado de transitarlos les daba pan y sopa para su alimentación y la obligación de facilitar fuego para calentar el puchero si lo traían que era lo habitual.

Hasta el año 1.927-1928, se ha conocido en Espejo una casa particular cuyo dueño, Félix Salazar, pastor del pueblo, era el encargado de transitar los pobres, y se hallaba ubicada detrás de la casa junto a la Iglesia que tiene el lema de *“Vita sapientis mortis meditaio”* y la siguiente casa, que hemos conocido como la de la Cantona. Félix Salazar fue el último en dicho oficio de transitar los pobres. Su casa estaba en el hueco que hay actualmente entre las dos casas mencionadas y junta a otra más grande que ocupaba el caminero. En la casa de éste, por

culpa de alguna chispa que saltó de la cocina empezó el fuego, que se extendió rápidamente por la casa y la casa del pastor, poniendo en peligro también las otras casas mencionadas. La gente del pueblo consiguió apagar el fuego desde los tejados de ambas casas con grave peligro para sus vidas, no pudiendo evitar la destrucción de la casa del pastor y la mitad de la casa del caminero, que fue reconstruida en lo que se pudo y en la actualidad es la casa que podemos ver en el callejón entre ambas casas con acceso por calle de la Iglesia. Félix Salazar continuó con sus oficios de pastor y alberguista de pobres en una casa en el Barrio de la Mota.

AÑO 1809

La primera noticia que encontramos de su estancia en Espejo no puede ser más perjudicial para Francisco de Longa: estuvo preso en Espejo.

El día 30 de Diciembre de 1.809, cuando Francisco Longa acababa de recibir en la Villa de Salinas de Añana de la administración de las Reales Fábricas de sal la cantidad de 12.192 reales y 29 monedas de vellón para llevar dichos fondos a la Junta Central, llegó un mensaje del sargento Manuel de Echenagusía, informándole de que había apresado en Fontecha a tres de los ocho jinetes mandados por el sargento Ventura Vélez, que el día 23 habían perpetrado el robo al administrador de las Reales Fábricas de sal, don Juan Sáenz de Valluerca, bajo amenazas y entrando por la fuerza en su casa, la cantidad de 8.538 reales y 3 monedas de vellón.

*Antes de dirigirse a Fontecha le pidió para formar a los reos el correspondiente proceso, le pidió al administrador que le custodiara los caudales que acababa de recibir. Cuando iba ya a salir, llegó a la Villa, Dionisio Medina, antiguo guarda de tabaco y miembro de la partida guerrillera de Cuevillas, acompañado de bastantes jinetes, con las carabinas en posición de hacer fuego, preguntando “dónde están esos ladrones y dónde ese bribón de Longa” y arrollando a la gente y ganado que aquel día abarrotan la plaza principal con ocasión de celebrarse feria. Al salir Francisco de Longa al encuentro de Medina y los suyos, éstos le desarmaron a él y a los hombres que le acompañaban, llevándolos presos a **ESPEJO** en presencia de Ignacio Alonso, menor “Cuevillas”. A **ESPEJO** habían sido llevados desde Fontecha también el sargento Echenagusía y los hombres de su destacamento. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

¿Dónde estuvo preso Francisco de Longa en Espejo?

Por los documentos que obran en el archivo del Concejo de Espejo, conocemos la existencia por aquel tiempo y hasta la segunda mitad del siglo pasado, de una casa denominada “Casa Tabernilla”, propiedad entonces del Concejo de Espejo, que hacía funciones evidentes de taberna donde se vendía el vino que era competencia concejil entonces. Esta casa también funcionó como cárcel, como se ha transmitido por vía oral en el pueblo de Espejo. Actualmente está destinada a vivienda y está señalada con el número 40 de la calle Saturnina

Salazar, presentando una peculiar portada dividida en dos mitades, teniendo el poste divisor y el encuadre de aquélla en madera.

En este año de 1.809, eran Regidores José Díaz de Junguitu y José de la Valle y Procurador Valentín del Valle.

Las cuentas empiezan a contabilizarse en reales y maravedíes.

El pueblo estaba ya en plena guerra con continuas visitas y atropellos por parte de las tropas francesas y españolas indistintamente, empezando a ser sangrante para la economía del concejo el suministro obligatorio y a la fuerza que había que darles a ambas tropas.

Espejo se vio obligado a empezar a vender sus tierras y aquel año hubo de venderse tierras y obtener dinero por ellas para hacer frente a los pagos de los suministros principalmente, así como los obligados al Valle:

- *1.480 reales que valió el terreno que se vendió en el Robrecillo*
- *1.704 reales que valió la pieza de Arroyales que la compró José Junguitu*
- *80 reales que valió el terreno de Arroyales que se vendió a Valentín del Valle*
- *378 reales que valió la cuarta parte de la pieza del Robrecillo*
- *370 reales que valió el terreno que se le dio a José Junguitu delante de sa que tiene en el Varrio del Puente.*
- *1.240 reales que valió la pieza del término de Traslomillo y que se le vendió a José Junguitu.*
- *1.100 reales que valió la huerta que se le vendió al señor Cura*
- *2.240 reales que valió la heredad de Traslomillo que le vendió a José de Junguitu.*

La necesidad de dinero para contribuir por los vecinos nos la da este asiento:

- *2.000 reales que no entregó el seis de Febrero, Benigno Muñoz, para en cuenta de la Pieza de la Paul, y éstos fueron para hacer la paga de treinta vecinos.*

Era tal la urgencia y necesidad de dinero para atender los suministros y contribuciones que hemos encontrado incluso la siguiente entrada de dinero: *“doce reales por los juncos del río”*

Aquel año el Concejo de Espejo obtuvo de su cosecha *“un ciento fanegas y siete celemines y medio de trigo”*. El trigo era una muy buena moneda de pago y así encontramos:

- *“6 fanegas que puso el lugar por un escote de a celemín por pagador”*. Si tenemos en cuenta que una fanega equivalía a doce celemines, obtenemos entonces que en Espejo

había 72 pagadores, normalmente vecinos y se contaban por cabeza familiar, por lo que sus habitantes rondaría entre 350 y 400 personas.

- *“Veynte y nueve fanegas que se vendieron para pagar lo que se llevó Medina atento el diez por ciento”*. Este Medina, de nombre Juan Tomás, era vecino de Tuesta y ocupaba en aquellos años el puesto de recaudador de las contribuciones del Valle de Valdegovía.
- *“doce fanegas y media al médico por su salario”*
- *“diez y nueve fanegas al Boticario por su salario”*
- *“siete fanegas al Maestro de Niños”*

Estos tres últimos pagos nos indican la tabla salarial existente entonces, siendo el Boticario quien más cobraba y el maestro el que menos.

Los pagos en dinero empiezan a ser abundantes para la contribución a la causa francesa o española, regados dichos pagos con sus correspondientes convites a vino. Aquel año iba mal para los soldados españoles: *“un azumbre que se gastó con quatro prisioneros de España que venían de Vitoria”, “medio que se gastó con dos prisioneros españoles”, “otro medio que se dio a dos soldados españoles prisioneros”, un azumbre que se gastó con unos vecinos que estuvieron qustodiando presos franceses”, “un azumbre que se gastó con quatro soldados de España prisioneros”*.

La presencia española también se detecta pero en menor grado que la francesa en este tipo de gasto en vino: *“un azumbre que se gastó con unos soldados Españoles”, “un azumbre con unos de Billanueva que vinieron con unos soldados españoles y no quisieron dar recibo de ello”*.

También consta el gasto de *“un azumbre con quatro personas que fueron a Bergüenda con quatro presos”*.

No faltan los gastos en vino debido a diligencias: *“cinco azumbres con las personas que fueron a Pancorbo el día de los Santos Reyes”, “un azumbre con uno de Billaba que vino con órdenes y el alguacil del Valle”*.

No solo los suministros eran en comida pues se gastó *“medio azumbre quando se hizo el memorial de un escote para la leña que se pagó para Vitoria”*

Y para corroborar la dependencia francesa se asienta un gasto de *“medio azumbre que se gastó con uno de Alcedo quando vino a que fuéramos a jurar por Napoleón”*.

En cuanto a la sangría de los pagos en dinero por causa de dicha guerra abundantes y realmente onerosos para los entonces vecinos de Espejo y por ende de su Concejo:

- *“1.500 reales que se gastaron el día 22 de Mayo por una paga de veinte reales cada pagador”*. Aquí los pagadores ascendían a 75.
- *“1.500 reales que se pagaron el 20 de Junio de la paga de veinte reales por pagador”*

- *"1.965 reales de una paga de treinta reales por pagador y que se pagó día 6 de Febrero por 65 pagadores y medio"*
- *"1.010 reales y 6 maravedíes importe de los buenos de las Tropas Francesas como consta por el recibo dado para los señores comisionados, los que quedan en abono de este pueblo"*
- *"4.638 reales y 8 maravedíes importe de los recibos de las Tropas Españolas, los que presentamos para que la comunidad se conviene de su certeza".*

El control por parte de los comisionados en este caso del Sr. Juan Tomás Guinea que era el recaudador del Valle es muy meticulosa y se anota como gasto *"876 reales que se llevó Medina la pérdida con que se conformó el pueblo a pagar para el administrador de Salinas ya que para llevarlo el diez y quatro por ciento a Vitoria, pérdida de dos reales por fanega por haberse vendido aquí a 34 reales y en dicho Vitoria la pagamos a 36 y trabajo de las personas nombradas por este Concejo para practicar todas las diligencias.* Se ve que la especulación o el aprovecharse de la situación no es de ahora. Para pagar aquella contribución se necesitó comprar trigo en Vitoria a 36 reales la fanega y cuando se entrega para el pago se valora a 34.

Encontramos pagos que los vecinos hacían por el Concejo y éste quedaba deudor:

- *"215 reales que se le han pagado a Nicolás de Vadillo a cuenta de lo que se le estaba debiendo de Trigo que él había dado para raciones"*
- *"320 reales a José de Junguitu a cuenta del importe de los bueyes que se le debían."*

La requisita francesa era implacable: *"18 reales que se gastaron quando vino el comisionado de la Junta Provincial a reconocer los pajares y grano que había."*

Tanto miedo provocaba la presencia francesa que *"4 reales que se le dio a Casimiro Ortiz por hir a Berguenda haber si venían los franceses"* se asientan como gasto ese año.

Miedo debían de tener entonces a los franceses, porque no pensamos que en Espejo estaban afrancesados. Los guerrilleros estaban también por la zona acosando a las tropas francesas. Y nuestros antecesores nos dejaron el siguiente gasto: *"tres reales en un quartillo de aguardiente que se gastó con los briganes para entretenerlos no hirian a tiro tras los franceses".* Briganes denominan así los franceses a los guerrilleros.

También era por cuenta del Concejo los gastos de los trámites: *"8 reales que se gastaron quando se llevaron las dos cuentas de la Tropa Francesa a Billanueva", "10 reales que se dieron a Roque Ortiz por ir a Miranda con un oficio día 20 de Agosto", y "10 reales que se dieron a Juan Angel Laría por hir a Miranda con un parte el día 3 de Septiembre".*

Estas fechas junto con algo de lo leído nos indican la presencia francesa en Espejo durante los meses de Agosto y Septiembre y posteriormente también en Octubre ya que hay un gasto en las cuentas de Espejo: *"seis reales que han cobrado los vecinos de Tuesta por dos carros de leña que traxeron para el campamento día veynte y dos de Octubre para la tropa francesa".*

Pero el dinero no daba para tanto pago que había que realizar. Ese año *"de estas cuentas se rebajan las partidas que están a nuestro favor y no se han pagado:*

- *24 fanegas, quatro celemines y tres quartillos de trigo que damos en cargo a favor de esta comunidad, vendidas a 48 reales y medio la fanega, importan 1.183 reales.*
- *De sisa que se debe al Valle, 1923 reales con 30 maravedíes del último tercio*
- *De alcabala también se debe al valle 110 reales del último tercio*
- *De el diez y quatro por ciento que se le debe al Valle, 245 reales*
- *181 reales y medio correspondiente a el ORRIO. (no hemos sabido interpretar esta deuda)*
- *100 reales a Francisco Uriarte causador de suministros*
- *6 reales y medio a José de la Valle por tres raciones de Zebada para la Tropa Española*
- *3 reales a Vicente del Vado por dos celemines de zebada para suministrar a las tropas.*

Para ahorrar gastos se comisionan entre los pueblos para en nombre de ellos ir a diligencias y así consta: *“50 reales que recibimos de los lugares de Tuesta, Alcedo y Vachicabo, por las diligencias que practicó Miguel Loizaga en Vitoria para que no hiríamos con raciones a la Villa de Comunción”*. La diligencia de Miguel Loizaga dio buenos resultados pues hubo un pago a cuenta de ello: *“treinta reales que costó un memorial decretado en la Junta de Gobierno de Vitoria para que no contribuisemos con raciones a la villa de Comunción, Tuesta Alcedo Vachicabo y este lugar”*. Como podremos ver estos años cuando las tropas requerían raciones en un pueblo en este caso Espejo, las mismas debían ser aportadas no solo por Espejo sino por los pueblos circundantes, que quedaban deudores del primero por dichos suministros.

Se sigue practicando la obligada solidaridad con los forasteros presos: *“4 reales que costó la comida de un preso que hiba de justicia en justicia”*. En cada pueblo había un justicia quien debía de administrar la misma. Así un preso podía salir desde Bilbao hasta Burgos de justicia en justicia, esto es de un pueblo a otro hasta llegar al destino. El preso era recibido por el justicia del pueblo donde se llegaba y quedaba así a su cargo, hasta entregarlo en el pueblo siguiente en que quedaba ya liberado de la carga y responsabilidad de la custodia y tránsito del preso.

Tampoco se olvidan de practicar la generosidad con los pobres: *“140 reales a Formerio del Vado por el trabajo de conducción de pobres todo el año”*.

No sabemos si los niños eran muy brutos o lo era el maestro pero hay un gasto de dinero de *“dos reales por la compostura de la mesa de la Escuela”*.

Pero el gasto más asombroso que vimos ese año y a cuenta de la disputa del comunero con el pueblo de Barrio: *“12 reales que se le dio al Alcalde de Salinas, para pagar una merluza, el día que vino a reconocer el término de la disputa”*. Las comidas institucionales existían en Espejo en aquel año de 1.809.

AÑO 1.810

Fueron Regidores este año Román de Pinedo y Vicente del Vado y Procurador Francisco Uriarte

En Enero de ese año Espejo seguía bajo la dominación francesa: *“cuatro reales que se gastaron con un peón que embió el comandante de Orduña el día cinco de Enero”*.

Para seguir subsistiendo y poder seguir haciendo frente a los suministros obligados para las tropas de ambos bandos, el Concejo de Espejo, necesitó seguir vendiendo sus bienes raíces incluso los terrenos incultos hasta el momento:

- *“10.180 reales por las dos heredades que compró Benigno Muñoz propias de este Concejo, la una surcante a la Campa de la Paúl y a la otra al término Soladera”*
- *“300 reales que pagó Valentín del Valle por la heredad de la Pasadilla que compró a este Concejo”*
- *“5.555 reales que valieron las heredades de la Errán y dos del Parayuelo que vendió el Concejo a varios vecinos”*
- *“1.520 reales de tres huertas que se vendieron en el Parayuelo y otras tres en la Errán”*
- *“3.684 reales por siete terrenos incultos que se vendieron con facultad del Concejo de Vitoria”*

Pero también ingresos se obtenían con el cobro de lo que otros pueblos debían a Espejo, cuyo cobro llevaba también su consiguiente pequeño gasto en vino como veremos:

- *“Un azumbre y medio con la Justicia de Alcedo quando vinieron a pagar el primer plazo de los 1.900 reales y 20 maravedíes que debían a este lugar”*
- *“1000 reales recibimos del lugar de Alcedo a quenta de los que está debiendo por razón de suministros”*
- *“Dos azumbres de vino con la Justicia de Villamaderne quando vinieron hacer la escritura de los 2.412 reales y 25 maravedíes que eran en deber a este pueblo por razón de suministros”*.
- *“1.200 reales recibimos del lugar de Villamaderne a quenta de lo que está debiendo por razón de suministros”*
- *“831 reales y 16 maravedías del lugar de Varrío a quenta de lo demás que está debiendo por razón de suministros”*
- *“700 reales del lugar de Villanueva a quenta de lo que está debiendo por razón de suministros”*

No se han encontrado gastos de convite a pueblo con estos dos últimos pueblos de Barrio y Villanueva. ¿Serían abstemios sus Justicias?

Realmente dramática debía de ser la situación en la que encontraba aquel año nuestro pueblo vecino de Tuesta: *“Un azumbre con los regidores de Tuesta viniendo a suplicar no los pusiéramos en Justicia por la cantidad que debían a este Concejo”*

La frase que escribieron nuestros antepasados lo dice todo “suplicar “para no ser denunciados ante la justicia por no pagar. El pueblo de Espejo debió arreglar el tema amistosamente pues vemos estos asientos siguientes que nos indican que al igual que ahora ante Notario, entonces escribano, se formalizó un préstamo:

- *“2 Azumbres de vino gastados con la Justicia de Tuesta haciendo la escritura de los 3.067 reales y 29 maravedíes que estaba debiendo a este Concejo por razón de suministros”*
- *“1.500 reales recibimos del lugar de Tuesta a cuenta de lo que está debiendo por razón de suministros”*

*A finales de Febrero de 1.810, la partida de guerrilleros de Longa, montó una emboscada cerca de **ESPEJO** en una zona de bosque inmediata a la Venta del Monte en la que apresó varios carros rezagados de una gran columna francesa que se dirigía de Orduña a Pancorbo. En el ataque murieron los 30 soldados franceses que los custodiaban, pero al oír los disparos, la columna volvió sobre sus pasos y los guerrilleros tuvieron que abandonar el botín. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Hoy no conocemos una zona de bosque en las inmediaciones de la Venta del Monte también conocida como Venta Pinares en la actualidad, más bien la carretera actual que entonces coincidía ya con el camino de Orduña a Pancorbo, está rodeada de campos agrícolas, y muy pequeñas zonas de bosque, pero al menos nos queda la seguridad de que esa Venta del Monte sigue existiendo hoy en día.

Quizá de esa época dada la presencia francesa por esta zona de Espejo, aunque de paso esta vez para los franceses, encontramos los siguientes gastos:

- *“20 reales pagados a Casimiro y Roque Ortiz por hir a Miranda a dar cuenta al Comandante de lo que había ocurrido”*
- *“14 reales pagados a Casimiro Ortiz por hir a Miranda a dar parte de lo que en el día ocurría”*
- *“10 reales pagados a un peón que fue a Miranda a dar parte al comandante de la Plaza”*
- *“18 reales pagados a Roque Ortiz por hir a Vitoria a dar parte al comandante”*

Vemos que los lugareños estaban obligados a informar a las comandancias de lo que ocurría en la zona, suponemos cada vez que llegaban los guerrilleros.

En las cuentas del pueblo, podemos constatar: *“el diez y ocho de Marzo pagamos a los vecinos que tenían que percibir por haber suministrado con mayores cantidades que la de 224 reales y 12 maravedíes que resultó salir cada vecino, lo que importe 6.452 reales.”*

Pero el pueblo siempre temía la llegada de las tropas francesas y se procuraba estar sobre aviso al igual que los pueblos limítrofes o cercanos:

- *“ 1 azumbre de vino gastado con los regidores de Villanañez quando vinieron a tomar informe si las tropas habían salido de Vitoria para esta Hermandad”*
- *“ 4 azumbres con las personas que estuvieron de guardia por haber mucha tropa en Villanañez”*
- *“ 20 reales los peones de Orduña viniendo diferentes veces de parte del Señor Alcalde de aquella ciudad dándonos aviso de que venía la Tropa”*

Y no era para menos, la llegada de la tropa implicaba su alimentación y cuidado, así como los que ocasionaba la guarnición permanente en Salinas. La alimentación era variada también como podemos ver en las cuentas del Concejo:

- *“Una azumbre de vino con dos vecinos de Salinas quando vinieron de guías de la Tropa Francesa”*
- *“ 4 azumbres con las personas que anduvieron recogiendo pan por el lugar para la tropa de Salinas”*
- *“Una azumbre con tres vecinos de Salinas se llevasen prontamente tres cargas de vino a dicha Villa para la Tropa”*
- *“2 Azumbres cobrando dos celemines de trigo de cada vecino para la tropa”*
- *“ 627 reales pagados a Don Manuel de Salazar importe de granos y demás que tenía dados para la tropa”*
- *“826 reales y 16 maravedíes pagados a D. Diego Ignacio Salazar importe de 35 fanegas de zebada y otras cosas que tenía dadas para la tropa”*
- *“154 reales pagados a D. Antonio Cirilo y Gaytçan, importe de 3 fanegas de trigo quatro abes (aves) que tenía dado para el abasto de la tropa”*
- *“62 reales pagados a Miguel Ruiz de un carnero que tenía dado para raciones para la Tropa”*
- *“15 reales pagados a Carlos del Valle por dos gallinas que había dada para la Tropa”*
- *“16 reales a Manuel Ruiz por dos gallinas que tenía dadas para la Tropa”*

- “70 reales a los comisionados por 100 libras de pan cocido que nos tenían dado para la Tropa”
- “20 reales a Ramón de Pinedo a cuenta de un cernero tasado en 60 reales para la Tropa”
- “14 reales a Francisco Salinas en pago de un cordero tasado en 20, que dio para la Tropa”
- “8 reales a Juan Francisco del Vado menor a cuenta de un carnero tasado por los peritos en 60 que dio para la Tropa”
- “6 reales a Andrés de Zárate a cuenta de un carnero tasado en 60 que dio para la tropa”

*El 3 de Junio de 1.810, desde **ESPEJO**, el antiguo guerrillero Campillo, ya integrado dentro de las tropas militares españolas mandadas por el brigadier Porlier, envía una carta a Francisco de Longa, en que Juan Díez Porlier le pedía que arrestara a los Cuevillas, por el asunto de un oficial de la partida de Campillo, procedente del ejército, que uno de los Cuevillas, Alonso menor, había apresado. El 2 de Julio, Longa invitó a merendar a los Cuevillas en Medina de Pomar, y una vez allí los hizo prisioneros, apoderándose de la infantería de la partida de los Cuevillas, unos 150 hombres, de ellos unos 65 alemanes. Igualmente les arrebató los 10 franceses que aquellos habían hecho prisioneros el día anterior en Valmaseda. Los Cuevillas no habían sospechado de las intenciones de Longa dado que desde el incidente de Diciembre anterior habían tenido varias ocasiones de colaborar. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Vemos que Espejo seguía siendo un centro o pueblo base para la guerrilla donde continuamente se instalaban. Y también que sin los automóviles de hoy en día, y sólo con los pies y caballos, de un día a otro iban de Valmaseda hasta Media de Pomar, dándonos idea de la gran movilidad de aquellas gentes.

*A principios de Septiembre de aquel año de 1.810, la guerrilla de Longa, que ya había hecho alguna recluta forzosa entre la población de la zona, debía tener en torno a los 500 hombres. Desde el cuartel general francés en Vitoria se diseñó una operación de cerco contra Longa en la que los franceses emplearon 5.000 hombres. En primer lugar había que ocupar con guarniciones las principales poblaciones a modo de círculo dentro del cual quedara encerrada la guerrilla, para después perseguirla y aniquilarla. Con ese fin, columnas francesas, procedentes de Bilbao, Vitoria y Burgos, ocuparon: Valmaseda, Arcénigo, Orduña, Salinas de Añana, **ESPEJO**, Bergüenda, Puentelarrá, Subijana de Morillas, Frías, Media de Pomar, Villarcayo y Espinosa de los Monteros. A Villarcayo y Medina de Pomar llegaron mamelucos y lanceros polacos de la Guardia que procedían de Castrojeriz. Al verse en tal situación, Longa refugió a la infantería en el valle de Valderejo mientras la caballería rompiendo el cerco atravesaba hacia las montañas de Escaray. Después la infantería en pequeñas unidades huyó*

desde Valderejo hasta la zona de Reinosa. (*“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”*, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

Nuevamente Espejo es citada como población importante para las operaciones de la guerrilla de Longa. La ocupación de los pueblos mencionados nos da una idea de la zona de acción de Longa y sus guerrilleros. También pueblo importante para los franceses pues destacaron en Espejo guarnición.

La presencia francesa traía también gastos administrativos por razones de diversa índole: unos gastos por desplazamientos y otros financieros ya que las cuentas debían hacerlas gente con conocimientos que muchas veces estaban alejados de las personas que ocupaban los cargos públicos:

- *“Un azumbre de vino con dos de vecinos de Cárcamo quando vinieron con una orden del Real Servicio”*
- *“Un azumbre y medio con las personas que asistieron a hacer la cuenta con Don Diego de Salazar de todo lo que había dado para las Tropas Francesas”*
- *“Otro y medio azumbre con las personas nombradas que fueron ha hacer la cuenta con el Señor Cura y el Boticario de lo que habían dado para el surtido dela Tropa”*
- *“120 reales que hemos pagado a el señor Miguel de Loízaga y Benigno Muñoz por el trabajo y arreglos de todo lo suministrado”*
- *“4 reales por un mandato general para que pagasen los lugares la cantidad de los suministros”*
- *“215 reales se ha pagado a Valentín por las diligencias que practicó del dyez y nueve por ciento con una obeja y dio para racione, como consta en las cuentas de este Concejo”*

También constan pequeñas y diversas cantidades “con hir con pliegos a Frías, Miranda, a Bóveda y desde allí a Losa”.

A veces también había que llevarlos los suministros y si salía mal la cosa había que hacerse cargo de los daños producidos y a escote entre los vecinos: *“ 2.496 reales pagados a varios vecinos por las Yugadas que perdieron quando fueron de bagaje y esta cantidad se entregó a cuenta de la paga de 19 reales y 27 maravedíes cada vecino”*

A mediados de Septiembre de 1.810, Longa consiguió reunir de nuevo a su guerrilla en Cuartango. Los principales pueblos (entre ellos ESPEJO) seguían ocupados con guarniciones francesas, por lo cual la supervivencia en la región seguía siendo difícil. Los franceses tuvieron noticia de su llegada y organizaron de nuevo una operación de cerco, esta vez sobre un espacio más reducido y fácil de cerrar. Desde las guarniciones de Vitoria, Nanclares de Oca, Puebla de

Arganzón, Salinas de Añana, **ESPEJO**, Orduña y Murguía salieron unos 4.000 hombres con empeño del general de Vitoria de que precisamente le habían de presentar la persona de Longa para que en caliente colgarlo en aquella plaza. Longa consciente del peligro que corría, y advirtiendo el descuido de las guarniciones de La Puebla y Nanclares de no haberse situado a completar el cerco, hizo salir por esos vacíos la infantería y caballería poniéndola a salvo. (*"Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia"*, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

Espejo seguía ocupada por la guarnición francesa.

*El día 22 de octubre de 1.810, y tras echar Abecia, de la partida de Longa, a los franceses de Salinas de Añana, y apoderarse de los 35.000 reales y 5.000 cartuchos que se encontraban dentro del fortín con empalizada que los franceses habían construido como reducto dentro del cual podían defenderse contra una fuerza guerrillera muy superior en número, Longa ordenó echar bando para que todas las personas sin distinción de aquella villa de Salinas de Añana concurriesen con las herramientas que cada uno pudiera haber a derribar la obra de dicha fortaleza y a quemar la empalizada. Al día siguiente la partida hizo huir igualmente a las fuerzas francesas estacionadas en **ESPEJO** y Bergüenda, destruyendo del mismo modo las fortificaciones.*

Los franceses enviaron nuevas fuerzas aquel día pero no se atrevieron de momento a dejar allí guarnición por encontrar las empalizadas y demás defensas destruidas. Para presionar a la población, se llevaron presos a Vitoria al alcalde y al administrador. (Suponemos que serían los de Salinas). ("Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia"*, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Espejo es liberada de la guarnición francesa y destruida la fortificación. ¿Dónde estuvo esta fortificación? Realmente no lo sabemos. Pero nos inclinamos a pensar que dicha fortificación tuvo como centro la casa sita en la carretera de Pancorbo a Orduña, conocida hoy como casa de los Lafuente así como su cabaña. Nos basamos en un plano de 1.839 que está en nuestras manos, en el que por mor de la guerra carlista se fortifican esa casa y cabaña también. Por su situación a la salida o entrada al pueblo de Espejo, así como su ubicación junto a la carretera, permiten su fortificación, cortando la carretera actual, y haciendo pasar los carruajes y caballerías necesariamente por el camino trasero de dichas casas hoy calle Las Arenas, describiendo el mismo una curva alrededor de dichas edificaciones haciéndolas muy proclives para la defensa de Espejo. Pensamos en ese sitio pues la historia se repite y no habían pasado tantos años entre la Guerra de la Independencia y la primera guerra carlista (1.833-1840)

Vemos también como para la destrucción de la fortificación Longa empleó a los habitantes de Espejo como anteriormente lo había hecho con los de Salinas.

*Eso mismos días del mes de octubre de 1.810, le llega a Longa la información de que estaba para llegar un convoy enemigo compuesto de 53 carros cargados de vestuario y otras riquezas para el ejército francés, con 550 hombres de escolta que se dirigían para Bilbao pasando por la Ciudad de Orduña. A raíz de esta información se trasladó Longa desde **ESPEJO**, con una parte de su gente al pueblo de Villalba de Losa, de cuyas inmediaciones requisó varias yuntas de bueyes y reclutó a unas cuadrillas de jornaleros para que por la noche fueran a la Peña de Orduña a cargar piedras y a trasladarlas con las carretas a los puntos que él designó. ("Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia", José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Traemos este texto ya que sirva para describir como era entonces el Camino de Burgos a Bilbao, *que se separaba del camino real de Francia después de pasar Pancorbo, cruza el Ebro por Puentelarrá, pasa por Bergüenda y **ESPEJO**, y tras pasar un pequeño puerto boscoso llega a Berberana en el amplio valle de Losa. Desde ese pueblo el camino sube suavemente por un hayedo abierto hacia la cumbre cárstica y casi llana de Peña Orduña. ("Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia", José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Nuevamente se hace mención a un pequeño puerto boscoso que hoy no existe. Seguramente se refiera al tramo actual entre la Venta del Monte y Osma. Hay que tener en cuenta para la no existencia actualmente de tramos boscosos que muchos de estos terrenos tuvieron que ser dedicados a cultura (cultivo) por los pueblos de Valdegovía para con ello evitar el hambre dada la ruina a los que les llevó esta Guerra de la Independencia, con grandes aportes económicos tanto a la guerrilla como a los franceses. También obligó a estos pueblos, y entre ellos a Espejo a desprenderse de muchas de sus tierras y patrimonio para solventar las deudas contraídas por esta guerra.

La estancia de las tropas francesas y españolas por la zona en plan de acecho al enemigo o emboscada hace que también queden presos personas ajenas a la batalla, y por supuesto es el pueblo quien tiene que hacerse cargo de los daños:

- *"1 azumbre devino con unos carreteros de Vizcaya viniendo a cobrar una carga de vino, lo que se les embargó la Tropa"*
- *" 320 reales que se pagaron a unos carreteros de Vzcaya importe de 7 cántaras de vino a razón de 32 cada cántara incluso 80 reales del valor de los pellejos que se perdieron y dicho vino se embargó la Tropa"*

- “238 reales pagados a Bautista Alexandre por una carga de vino que el embargó la Tropa en la Peña de Orduña, la qual era de syete cántaras y quynce libras a precio de 32 realesla cántara y se le recogió el correspondiente y revisado y pasado por los señores contadores de este Valle, y en favor de este Concejo”. Las deudas de los particulares por este motivo podían ser endosadas al Concejo.
- “140 reales a Gregorio de la Valle por quatro pellejos que se les llevó la Tropa con vino a razón de 35 reales c cada una que asi hicieron la tasación las personas nombradas por el Regidor”.

*Posiblemente a mediados de Noviembre de 1.810, el nuevo general en jefe francés de Vitoria. Caffarelli, viendo como la guerrilla sobrevivía a pesar de las persistentes persecuciones, preocupado por la influencia que tenía sobre la población, intentó comprar con dinero y cargos a Francisco de Longa. Para ello encargó a un profesor de medicina y química, llamado Antonio Velchier Dupuy, afincado en Vitoria desde muchos antes de la guerra, que entrara en contacto con Longa e intentara ganarle para la causa imperial. Este hombre consiguió sobornar a Santiago Menoyo, natural de Rupaldira (Respaldiza?), provincia de Alava, que servía en la guerrilla de Longa como espía. Este se presentó a Longa manifestando que un sujeto de Vitoria de mucho valimiento deseaba tratar sobre ciertos asuntos reservados e interesantes y así que quería saber aquel la voluntad de Longa. Este, se dio perfecta cuenta de las intenciones, quiso aprovecharla a su favor y le dio por respuesta que dijere a tal sujeto explicase lo que quería. El emisario se dirigió a Vitoria y volvió con un documento anónimo en el que se proponía a Longa que saliese a un encuentro a cuatro o cinco kilómetros de Vitoria, porque el asunto era más bien para tratarlo a solas. Longa le contestó que le era imposible salir de su partida por no dejar a su gente sola y que sería mejor que se presentase en **ESPEJO** donde tratarían el asunto a toda satisfacción. El señor Dupuy presionado por Caffarelli, y pensando que ir en nombre del Gobernador Militar de las provincias vascas le protegería, acudió a **ESPEJO**, donde le dijo a Longa que entregara su partida al General de Vitoria y que pidiera para sí y para sus subalternos la gracia militar, dinero y empleos que quisiera porque era enviado con amplias facultades para acceder a cualquier pedido de Longa y que en prueba de ello, podía diputarse persona de su satisfacción a Vitoria a tratar verbalmente con dicho general, para quien daría credencial. Llegó a ofrecerle hasta cuatro millones de reales.*

El hábil Longa escuchó con mucho e interés y serenidad al señor Dupuy y le animaba a que se explicase con claridad,.....

*Cuando Longa escuchó todo lo que quería saber y sus testigos habían conocido con todo tipo de detalles las propuestas del emisario del Gobernador Miliar de Vitoria, ordenó prender a Dupuy y a su acompañante Santiago Menoyo. Al español lo castigó ejemplarmente en el mismo pueblo de **ESPEJO**, ordenando que se le dieran 200 palos. Después lo llevó hasta Medina de Pomar, donde fue fusilado de espaldas, y para que la gente supiera como trataba a los traidores hizo que una vez muerto fuera descuartizado por cuatro caballos y que los cuartos fueran arrastrados por la población.*

Dupuy consiguió retrasar su ejecución ofreciendo 25.000 reales a cambio de su vida. Cuando llegó el dinero, Longa repartió el dinero entre sus hombres, y Dupuy fue llevado a Traspaderne junto al río Ebro, donde fue fusilado de espaldas y arrojado su cuerpo al agua. ("Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia", José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

En las cuentas de la data (gasto) de trigo de ese año encontramos los siguientes descargos de trigo:

- *"12 fanegas que se vendieron por orden del Concejo para pagar el vino que dieron Antonio Ruiz y Gregorio de la Valla para dar raciones a la tropa día 15 de Noviembre y su importe daremos en el cargo de dinero"*
- *"7 fanegas que se dieron para raciones para la caballería de la tropa por haber faltado cebada el día 12 de Noviembre"*

Suponemos que estos gastos en trigo fueron para la tropa de Longa a quien se sitúa en Espejo a mediados de Noviembre. De haber sido la tropa francesa Longa no hubiese quedado con el emisario francés en Espejo en esas fechas.

La explotación del pueblo sigue siendo brutal. A falta de cebada para las caballerías se les sustituye su comida por trigo, alimento dedicado a las personas. Quizá por esa falta de cebada se descarga también el siguiente gasto de trigo: *"6 fanegas que hemos entregado por Orden del Concejo a nuestros sucesores las cuales fueron para comprar avena y zebada, vendías a 59 reales y 17 maravedíes cada una"*.

La escasez de alimento en el pueblo obliga a adquirir fuera: *"180 reales que le pagamos a un trajinero de Trebiana por nueve fanegas de zebada que la compramos para la caballería de la Tropa"*.

No sólo alimento faltaba a veces en el pueblo: *" Un medio azumbre de vino gastado con el Alcalde de Vellojín quando vino acobrar la leña que debía este pueblo"*.

Vemos que Espejo servía como centro neurálgico a Longa por su situación y utilizaba el pueblo para reuniones importantes, y el pueblo de Espejo asistir a presenciar castigos a los traidores como los latigazos relatados.

*En el mes de Diciembre de 1.810, para asegurar el paso de un convoy de carros que llevaba objetos de gran valor al Gobernador de Vitoria, éste ordenó la salida de columnas que persiguieran y entretuviera a las guerrillas. Estando Longa con su caballería en Berberana, una fuerza enemiga compuesta por 400 infantes y 40 de a caballo, se presentó de improviso en la Peña de Orduña. Al llegar la noticia a Longa subió a su caballo y con los hombres que estaban más disponibles salió rápidamente hacia la Peña a contener la columna francesa. Se entabló un intenso tiroteo que gracias a la pronta llegada del resto de la caballería de Longa consiguió detener a los franceses. Supo entonces que desde el Valle de Cuartango, **ESPEJO**, y Frías, venían*

otras tres columnas, lo que le obligó a huir perseguido por los enemigos durante cuatro días. ("Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia", José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

Ese mes de Diciembre de ese año debió hacer mucho frío pues encontramos en las cuentas: *"100 reales pagados a Benigno Muñoz por tres mantas que se comprador día 22 de Diciembre y las entregamos a los comisionados para llevar a Salinas"*

Espejo servía de base tanto a guerrilleros como a franceses, máxime punto obligado de paso para dirigirse a Orduña.

Aquel año de 1.810 no fue sólo la guerra en Espejo la que trajo la desgracia y la desazón. La vecina de este pueblo Juliana de Orive falleció. La solidaridad de los vecinos y la costumbre del velatorio no puede faltar en nuestras cuentas: *"10 reales nos gastamos con las personas que estuvieron velando a Juliana de Orive, incluida la luz"*. La luz no era eléctrica entonces era por velas.

Pero la vida activa del pueblo continuaba y debía de continuar con especial atención a lo que rodeaba a la alimentación para mantenerlo en buen estado de funcionamiento:

- *"330 reales que costaron las dos piedras para el molino"*
- *"208 reales pagados a los que trajeron las piedras de Trebiño para el molino"*

Puede decirse que costó casi tanto el transporte como el material. Hay que decir que los transportistas se la jugaban pues lo valioso no eran las piedras que ni a franceses ni a españoles les servían para nada, sino los bueyes que conducían los carros en que se transportaban las piedras.

Tampoco aquel año Espejo se olvidó de acoger a los pobres en tránsito por el pueblo: *"80 reales a Formerio del Vado por haber conducido los pobres del dicho año"*

Fueron regidores este año de 1.811 en Espejo, Domingo de Izarra y Valentín del Valle, y Procurador, José de la Valle.

Este fue un año triste para Espejo pues murió el cirujano y su mujer, lo que ocasionó una nueva oferta de cirujano para el pueblo: *“Tres azumbres que se gastaron con las personas que estuvieron velando en casa del difunto Balderrama y habiendo su sepultura de dicho cirujano y su mujer”*

Para colmo de males en ese año de 1.811, sin poder determinar la fecha, aunque suponemos sería por el verano y antes de recoger las cosechas, Espejo y el pueblo vecino de Villamaderne sufrieron una fuerte tormenta de granizo. A fin de ahorrar gastos sortearon entre ambos pueblos el procurador que debía de ir a Vitoria a informar de los daños habidos y pedir alguna gracia en el pago de la contribución para ambos pueblos por el mal habido: *“40 reales que se le dieron al Procurador por haberle tocado en suerte hir a Vitoria en nombre de este Pueblo y el de Villamaderne a presentar un memorial atento habernos apreducado y si hacía alguna gracia en la contribución”*.

Ese año las continuas requisas de animales que realizaban las Tropas ocasionó que en Espejo no hubieses animales de transporte: *“8 reales que se le dieron a uno de Puente La Rada por hir con un bagaje de aquí a Osma por no encontrar caballería en el Pueblo”*. Francisco Longa requisaba especialmente caballos para su unidad de caballería y bueyes para la sección de suministros y transportes de los mismos.

El pueblo nuevamente volvió a necesitar vender propiedades para hacerse cargo del suministro a las tropas, tanto francesas como españolas. Ese año de 1.811 se obtuvieron ingresos por las ventas:

- *“900 reales de la venta de la Campa de Santa Lucía”*
- *“433 reales de la venta de un terreno en término de La Pobe”*
- *“3.025 reales de la venta del prado de Los Nocedillos”*
- *“1.000 reales de un terreno La Molinilla”*
- *“320 reales de otro en término de Canaleja”*
- *“400 reales de otro en Los Carrascos”*
- *“1.390 reales de otro en El Llano”*
- *“3.985 reales de la venta de una eredad en Traslomillo”*
- *“300 reales de la venta de un terreno en Tras La Moza”*
- *“130 reales de otro terreno en Villapalacios”*

- *"125 reales de otro terreno en Sauco"*
- *"7.948 reales de diez suertes en la piza del Soto"*
- *"800 reales de un terreno en El Llano"*

También hubo el pueblo de recurrir a la venta del grano almacenado:

- *"2.001 reales y 28 maravedies de la venta de 29 fanegas 5 zelemines y un quartillo de trigo vendido a 68 reales la fanega"*
- *"3.872 reales y 28 maravedies de 40 fanegas 11 zelemines y medio detrigo que han sido gastados en el suministro a razón de 76 reales la fanega".*

Y por vender nuevamente se vendió hasta la grana de los robles:

- *"100 reales de la grana de los robles de lugar"*

También a veces a pesar de tanta venta que se realizaba había que recurrir a la solidaridad de algún vecino pudiente como en este caso el cura como vemos en los ingresos:

- *"500 reales del Señor Don Manuel de Salazar, Cura de este Pueblo a nombre de la fábrica, por cierta urgencia y necesidad con permiso del Concejo".*

Pero esta solidaridad no debía ser de todos los vecinos. Algunos quizá por necesidad reclamaban el pago de sus deudas, ya que se gastan *"ocho reales que se le han dado al Alguacil del Valle por haber benido hacer un embargo al Concejo por una deuda que pedía Domingo de Izarra"*.

Asimismo los pueblos vecinos colaboraban en los ingresos necesarios del Pueblo para atender los suministros pagando como podían las deudas que con Espejo tenían contraídas:

- *"Emos recibido de los pueblos atendedores a este pueblo por haber sido alcanzado en las cuentas de suministros a saber: Pinedo 545,19; Mioma 500; Vasabe 1.071; Acebedo 432; Balluerca 533,08; Quintanilla 500; Varrío 524; Bobeda 2.000; y Billamaderne 500"*

La necesidad de los ejércitos era tanta que todo valía para convertir en dinero. Todo objeto de valor era susceptible de requisa por parte del ejército:

- *" Un medio azumbre de vino gastado con uno de Alzedo que pedía la plata de la Iglesia"*
- *" Tres azumbres trasladando y pusiendo los Inventarios de la Plata de dicha Iglesia"*

Interpretamos de estos gastos que vinieron a requisar la plata de la iglesia y el pueblo tras un inventario de la misma la trasladó a algún lugar oculto para que no fueses requisados sus objetos valiosos.

Los escotes entre los vecinos para recaudar dinero y alimentos para suministros de las tropas continuaba:

- *"2 azumbres de vino gastados recogiendo un zelemín de trigo por pagador"*
- *"2 azumbres cobrando un reparto de dos celemines de trigo por pagador por orden del Comisionado"*
- *"2 azumbres que se gastaron cobrando una fanega de zebada diez reales en dinero físico".*
- *"1 azumbre se gastó con uno de Pancorbo que vino para que se pusieran dos mil raciones"*
- *"40,25 reales que hemos pagado a nombre del pueblo y sus propios, importe de diez zelemines de cebada, un zelemín de legumbres, y seis arrobas y ocho libras de paja que es lo que ha correspondido pagar por sus propios según la orden del gobierno"*
- *"650 reales a Ignacio Quincoces, 120 reales en metálico, para pagar al arriero y lo restante en trigo, en arina y pan y otras menudencias para suministrar a las tropas"*
- *"400 reales a Francisco Uriarte de dos fanegas de trigo, cuatro de avena y zebada, varias libras de pan y otros suministros a dichas tropas"*
- *"170 reales en metálico por haber faltado en los dos pagos de zebada, legumbre y paja"*
- *"300 reales a Julián de Laría del importe de dos ovejadas y una fanega de trigo y otros suministros que ha hecho a la Tropa"*
- *"3.746 reales que ha importado el suministro de la liquidación de cuentas hasta principios de Febrero" según liquidación de cuentas por los señores Contadores del Valle pues aunque importaba la razón de 41.000 estos es tasado por sus precios del día suministrado, se pierde el restante, lo que deberá abonarnos el Concejo"*

Ese año de 1.811 nos aparece por primera vez en las cuentas del pueblo la denominación de pesetas como moneda: *"2 reales que se le dieron al ministro Alguacil del Valle por haber venido avisarse hiciese una cobranza de **dos pesetas** por pagador"*. La primera pieza que se acuñó con la inscripción pesetas fue en Barcelona en 1.808, de dos con cincuenta pesetas. La pieza correspondiente de una peseta lo fue al año siguiente en 1.809. Estas piezas funcionaron hasta el final de la Guerra de la Independencia.

Pero también el Gobierno de la Provincia reclamaba sus pagos tanto en especie como dinero: *"379 reales que ha correspondido pagar a la mitad del pago para créditos de la Provincia"*

A veces las raciones había que entregarlas no sólo en Espejo sino donde les mandaban:

- *"12 reales por hir el Regidor a Fresno con un arriero a entregar varias raciones de vino que los mandaban se presentasen allí inmediatamente"*

Este traslado de raciones o suministros a otros sitios llevaban pérdidas ocasionales aparejadas para este Pueblo: *“30 reales por un pellejo que se perdió llevando raciones a la Tropa por Antonio Ruiz”*

Ese año también hubo en Espejo escasez de zebada que hubo que traer de fuera esta vez de Plágaro: *“Quatro azumbres de vino gastados el día que traxeron la zebada de Plágaro”*.

*Estando Longa en el pueblo de Moneo, cuatro kilómetros al sur de Medina de Pomar, tuvo conocimiento de que 8.000 ovejas merinas iban a ser conducidas a Francia escoltadas por 1.000 infantes enemigos estropeados. Para intentar interceptarlas, partió el 6 de Septiembre de 1.811, y pasando por Frías, Puentelarrá y Bergüenda, llegó hasta **ESPEJO**, donde se enteró que otros 3.000 imperiales se encontraban en las inmediaciones de Haro, próximos al punto donde pensaba interceptar las merinas. Cambió de parecer y decidió dirigirse a Bilbao, que estaba poco guarecida, pretendiendo tomar la Ciudad por sorpresa y apoderarse de los efectos de la Real hacienda y géneros coloniales depositados en la aduana. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

También es Espejo tenemos constancia de la estancia de Longa en Moneo, ya que desde Espejo se le mandaba suministro de víveres:

- *“Quatro azumbres cobrando dos celemines de trigo y cuarto y medio de avena para llevar a Moneo”;*
- *“Una azumbre y medio que se gastó con dos personas de Alcedo y otra de Bergüenda que venía con pliegos para Moneo”.*
- *“240 reales que se pagaron a los carreteros que fueron a llevar el trigo, zebada y avena a Moneo”.*
- *“50 reales al Regidor por hir a Moneo hacer la entrega de los dichos granos”*
- *“30 reales a un peón que fue a llevar un buey a Moneo incluido el gasto del buey”*
- *“454 reales que costó un buey que se compró a Hipólito Ruiz para llevar a Moneo”*
- *“20 reales que llevó un peón por hir a Moneo con un pliego que no quisieron hiría de Justicia en Justicia sino que se le entregara en su propia mano al Señor Longa”*
- *“Dos azumbres que se gastaron tomando la razón de los vecinos y abitantes que había en este pueblo para remitirlo a Moneo y dexar copia”.*

Seguramente de esta relación de vecinos vino orden de alistamiento al ejército de Longa por parte de éste, alistamiento de obligado cumplimiento so pena de muerte por traición y desertión, y ello ocasionó en Espejo, una fiesta de despedida de los mozos, fiesta que no sería alegre precisamente dado el destino al que iban: la guerra.

- *“Un azumbre y medio con dos vecinos de Osma y dos de Villanañe que vinieron con órdenes atento que querían sacar los mozos”*
- *“Tres cántaras (24 azumbres, grande tuvo que ser la despedida) el día que sacaron los mozos”.*
- *“32 reales que costó una cántara de vino en Bóveda para combidar a los mozos de este Pueblo al tiempo que marchaban para Medina”.*
- *“30 reales que gastamos en dos días quando llevaron los mozos y les hicieron hir los soldados hasta Bóveda”.*

Pero también había alegría en el pueblo cuando algunos de sus mozos regresaba aunque sería temporalmente: *“ Quatro azumbres con los mozos que vinieron con licencia”*

Los franceses para saber los mozos que había en el pueblo o mejor los que ya no habían ordenaban también con frecuencia realizar censos:

- *“Dos azumbres que se gastaron sacando razón de los barones que había en este pueblo y transmitirlo a Vitoria”*
- *“Quatro reales al ministro Alguacil del Valle por haber venido a que se despacharan unas razones atento a las almas que había, para remitir a Vitoria”.*

A todo ello había que añadir la dedicación que debían de tener los vecinos hacia las tropas ocupantes, que ocasionaban un gasto en convites de vino como vemos reflejados a vecinos de Alzedo, Osma, Bóveda y Bergüenda que venían con órdenes o mandamientos; y también otros encargos o encomiendas:

- *“25 reales por hir el Regidor y el ministro a Orduña por mandato del comandante francés que mandaba que se presentaran los regidores”*
- *“Quatro reales que se le dieron a un peón por llevar un prisionero a Osma por mandado de un soldado”*
- *“Dos azumbres que se gastaron con seis personas de Villanueva y Nograro y vinieron por orden del Comandante Don Martín a indagar si había algún movimiento”.*

También debían cumplir órdenes en plan espía pues no entendemos cómo las tropas guerrilleras en este caso no podían hacerlas por ellas mismas. Suponemos que la gente sería recia a cualquier tipo de información a personas ajenas al entorno geográfico. Así encontramos este curioso gasto:

- *“8 reales por hir a Balpuesta el Regidor por mandato de Don Felipe a declarar las rentas que había en este Pueblo de monasterios, Duques o Marqueses”*

El 15 y 16 de Septiembre, después de una acción en Orduña contra los franceses, Longa dio descanso a su tropa en la villa de **ESPEJO**. (*“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”*, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

De esta estancia de Longa en Espejo pueden ser los gastos en vino que reflejaron en las cuentas sus Regidores:

- *“2 Azumbres que se gastaron con seis personas que se ocuparon por el Comandante de Infantería de Longa”*
- *“1 azumbre cobrando quatro reales por vecino para pagar zebada de orden de Don Francisco de Longa”*

El 18 de Septiembre, antes del amanecer, Francisco de Longa salió desde **ESPEJO** con sus tropas hacia Salinas de Añana que estaba ocupada entonces por una compañía de voltigerus al mando del capitán Daubertin y 14 gendarmes bajo las órdenes del subteniente Depied y que presentaba unas defensas muy reforzadas desde el último ataque. Longa se presentó con 1.200 hombres e inició el ataque hacia las cinco y media de la mañana lanzando sus hombres sobre los puestos avanzados franceses que se replegaron defendiendo el terreno palmo a palmo. Los defensores se refugiaron en la iglesia, haciendo desde el campanario un fuego mortífero. Longa instó al jefe de la guarnición a entregarse pero no lo consiguió. El ataque se prolongó por diez horas pero tuvo que interrumpirse cuando llegó el aviso de que 2.000 enemigos con Caffarelli al frente venían de Vitoria. Longa tomó como rehenes al alcalde y director de las salinas y les obligó a entregarle las cajas de caudales. (*“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”*, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

Espejo vuelve a ser base de Longa tanto para descansar como para planificar ataques. Dura tuvo que ser la vida de los alcaldes de la zona, pues estaban a merced de la fuerza ocupante de turno, bien la francesa bien la española. Al caso puede venir este gasto de vino: *“Tres azumbres una noche que no estaban los Regidores en el pueblo por haberseles llebado la Tropa se gastó con el señor Alcalde y uno de Bóveda que vinieron para que se embargase vino para la tropa”*.

Puede que consecuencia de ese ataque a la guarnición de Salinas sean los siguientes gastos que encontramos:

- *“Quatro reales que se le dieron a García el de Salinas por hir una noche con un espía que pedía dos hombres y se compusieron a que hiría el sólo con ellos”*
- *“medio azumbre con uno de Salinas que trajo un oficio para que fuéramos a trabajar”*
- *“177 reales de quatro gergones y dos mantas que se compraron para llevar a Salinas”*

- *“70 reales que costó la compostura de quatro gergones, el balago para ellos y más otros dos que se compusieron para Salinar”*
- *“16 reales que costó el conducir dichos cinco gergones”*
- *“72 reales se ha pagado a los canteros por hir a trabajar al fuerte de Salinas”*
- *“15 reales que hemos pagado a Carlos del Valle por un trevedés que nos dio para los ranchos y se perdieron el día que hatacaron Salinas”*
- *“30 reales por los carros de leña puestos en Salinas por mandado de los comisionados”*

Quizá la estancia de Longa con su caballería, obligó al pueblo a suministrar alimento para la misma, obligando para ello a segar avena y hierba sin madurar como podemos leer en el siguiente asiento: *“750 reales por el importe de un recibo que dexaron en favor del Concejo por la avena y yerba que segaron en berde para las caballerías”*.

*El ya teniente coronel Francisco Longa mantenía permanentemente vigilada la guarnición francesa de Salinas de Añana, a la que desde hacía ya varios meses no dejaba de atacar cada vez que se le presentaba la ocasión. El 7 de Octubre de 1.811, tuvo Longa noticia de que un destacamento enemigo había salido por la ruta de Berberana a sorprender a tres guerrilleros enfermos que desde el ataque anterior a la villa de Añana habían quedado en el cercano pueblo de Carranza (Caranca?). Se dirigió entonces Longa con 100 caballos y tres compañías de infantería a escaermentarlos. La caballería se adelantó y consiguió cortarles el paso en las inmediaciones de **ESPEJO**. El destacamento francés se defendió refugiándose en un espeso monte próximo. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Espejo esta vez como campo de batalla. ¿Dónde estaría ese espeso monte próximo?

Pero no solo en Moneo, próximo a Medina de Pomar, estuvo Longa o al menos su almacén general. Tenemos constancia también de la estancia de sus tropas en otros lugares:

- *“Dos azumbres quando se llebó el trigo a Balderejo”*
- *“Una azumbre se gastó con dos vecinos de Osma que vinieron con un oficio para que inmediatamente se llevaran raciones a Villaba”*
- *“12 reales con un peón por hir con un parte a Quincoces”*
- *“12 reales pagados a un peón por llevar un pliego para el Señor Longa a Frías”*
- *“177 reales que costó el llebar los granos de diezmos y para escusada a Balderejo”*
- *“82 reales que costó llevar quynce fanegas de trigo a Balderejo por orden de Don Felipe”*

*El 6 de Noviembre de 1.811, el también teniente general Gabriel de Mendizábal e Iraeta, general en jefe del 7º ejército de la Junta General española, concedía a Longa la jurisdicción militar y política en la zona que se extendía a los valles de Losa, Mesa, Tobalina, Frías, Orduña, Bureba, **VALDEGOVIA**, Poza, Medina, Caderechas, Villarcayo y siete merindades, Zamanzas, Soncillo, Valdivieso, Valdeporres, Espinosa, Sedano y Tozo. La zona asignada era lo que de podía considerar su territorio de hecho. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Espejo es pueblo de Valdegovía y por consiguiente se somete también a la jurisdicción militar y política de Longa.

*En diciembre de 1.811, Pedro García Diego, administrador de la real hacienda de la división de Longa, empezó por poner orden en lo que hasta entonces se había gastado. Con todos los bonos en papel que Francisco de Longa había entregado a cambio de las subsistencias suministradas desde que levantó su partida en 1.809 hasta ese mes de Diciembre de 1.811, realizó un documento que recogía la cantidad de los distintos bienes aportados por cada una de las jurisdicciones. Entre trigo, cebada, carne, pan, vino, paja, leña, aceite, y suministros extraordinarios la División había sido provista por valor de 1.417.289 reales de vellón; habiendo sido la Merindad de la Bureba con 371.805 reales y el valle de **VALDEGOVIA**, con 259.086 los principales suministradores. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Este año de 1.811 finalizaba y el pueblo de Espejo tampoco olvidaba su solidaridad con los pobres: “80 reales a Francisco del Vado por transitar a los podres durante todo el año”

Y para terminar este año un asiento anecdótico: “1 azumbre de vino convidando a uno de Bóveda que venía pidiendo por los lugares con un animal lobo”.

El lobo convivía en Valdegovía y su caza era recompensada al cazador por los pueblos de la zona, por los que transitaba enseñando la pieza cobrada. En Espejo ese fue un mal año y el cazador se tuvo que conformar con el convite a vino y no con dinero.

Año 1.812

Fueron nombrados Regidores de Espejo, Andrés de Zárate y Manuel Ruiz y Procurador Pablo de Salazar. Contaba Espejo, según hemos deducido de los escotes a pagar, con 60 vecinos. En el transcurso de este año falleció al menos el vecino apellidado Izarra, seguramente de nombre Domingo, quien había sido Regidor el año anterior: “11 azumbres que ha pagado Izarra y

gastados con los vecinos en varias operaciones quando la tropa francesa y han resultado están siendo debiendo después de su fallecimiento”

A inicios de 1.812, Longa, al igual que Mina en Navarra, organizó un sistema de pequeños destacamentos encargados de hacer pagar a los habitantes de sus zonas, un octavo de sus ingresos, reclutar a los jóvenes (obligatoriamente), y recoger hojalata de los techos de casas e iglesias para la fabricación de municiones de metralla destinada a los cañones de montaña que les habían entregado los ingleses. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

Espejo no pudo escaparse a la orden de Longa, aunque las cuentas del año anterior nos contaron la leva de los mozos de Espejo de forma obligatoria ya por parte de Longa:

- *“14 reales se hizo de gasto en las personas que estuvieron arreglando la estadística razón de la vecindad, producto de la labranza, número de todo género de ganado y todo lo demás que contiene la orden del señor Longa”.*
- *“12 reales poniendo la razón de todas las rentas que pagan fuera de la Xurisdicción con expresión de nombres y apellidos de Propietarios y Colonos”*
- *“19 reales a las personas que se ocuparon haciendo el Arreglo de las Propiedades del Lugar y forasteros para los pagos a Moneo”*

Es una pena no conservar entre la documentación del pueblo esta orden de Longa.

Que dura fue la subsistencia en Espejo, como en los demás de Valdegovía, aquella época. Esquilados tanto por unos como por otros, los pocos o muchos recursos debían guardarse para conservar la vida pues ni unos ni otros admitían excusas o pretextos para no entregar los suministros solicitados. En Espejo ya vimos en el año anterior la leva de mozos para la guerra. Además los franceses tenían también control de los mozos y de las rentas:

- *“un azumbre de vino gastado copiando un mandamiento que vino para que se diere razón de los que se hallaban en el servicio y otras diligencias de la Justicia Ordinaria”.*
- *“una azumbre y medio con el Acomisionado Don Juan de Jócana que vino a pedir las rentas de los que se hallaban en Pueblos de guarnición”.*

De esta época también data los grandes desperfectos que sufrieron casas y principalmente iglesias de nuestros pueblos, que al faltarles el techo, sufrieron las inclemencias y daños producidos por lluvia, nieve, vientos, que afectaron al suelo y paredes también.

Así la Iglesia de Espejo tuvo posteriormente que levantar todo su suelo, bajo el que se encontraban numerosas tumbas y sustituirlo por uno de madera, que duró hasta la segunda mitad de 1.900, en el que se sustituyó por el actual cerámico.

Así las cosas y para atender los suministros tanto a las tropas de Longa como a las francesas el pueblo nuevamente se vio obligado a seguir vendiendo su patrimonio cada vez más exiguo:

- *“743 reales por una suerte en heredad del Soto el 9 de Febrero”*
- *“805 reales por otra suerte en heredad del Soto el 11 de Febrero”*
- *“800 reales por una suerte en heredad del Soto”*
- *“Otros 800 reales por otra suerte en heredad del Soto”*
- *“300 reales de un terreno en el término de El Llano”*
- *“130 reales por otro terreno Tras La Moza”*
- *“100 reales por otro terreno inculto en el término de Requejo”*
- *“815 reales por una suerte en Eredad del Soto”*
- *“925 reales por una suerte en Eredad del Soto”*
- *“850 reales por otra suerte en Eredad del Soto”*
- *“2.420reales por 5 suertes de la cabezada de la Pieza del Soto”*
- *“90 reales de otro terreno en la Errán”*
- *“30 reales por un poco de terreno en la Errán”*
- *“700 reales de tres suertes en El Llano”*
- *“850 reales de una suerte en la Campa de la Paúl”*
- *2.456 reales por 4 suertes y media en la Campa de la Paúl”*
- *“1.500 reales de tres suertes en el Regadal del Requejo”*

También los pueblos de alrededor tuvieron que vender sus propiedades al igual que Espejo, y una de ellas era compartida con el pueblo de Villamaderne, con el que se tuvo litigio a cuenta de su venta:

- *“1.817,50 reales de la parte de la venta de la Paúl del Río”*

Ese 1.812 para su desgracia el pueblo de Espejo tuvo que vender dos propiedades emblemáticas: la Casa Carnicería y la Casa Taberna, ambas vendidas por importe de 200 reales cada una según nos consta en las cuentas. La ausencia de casa taberna hace que se constatare en los libros: *“Se advierte que según las razones de Asientos se han gastado de varias casas*

particulares por no haber taberna.....” Y entre estos gastos, algunos incluidos posteriormente destacamos:

- *“Medio azumbre con una persona que vino con un oficio para el Señor Longa”*
- *“30 azumbres que se han gastado en todo el año con los vecinos que se han ocupado haciendo centinelas”*

También Espejo este año pudo recuperar parte de la deuda que le debían los pueblos del Valle y cuyo cobro también ocasionada su correspondiente gasto en vino en señal de convite:

- *“Azumbres varios con los Regidores de Bachicabo y Varrio y Billanueva quando vinieron hacer satisfacción de la deuda que tenían con este lugar”*
- *“1.300 reales de Billanueva a cuenta los reales que están debiendo”*
- *“1400 reales del lugar de Alzedo a cuenta de por alcance de suministro”*
- *“239 reales de Bobeda”; “1.900 reales de Tuesta”; “554 reales de Villamaderne”; “7.936 reales de Villanañe”; “255 reales de Bachicabo”; “855 reales de Villamaderne”; “600 reales de Bóbeda”; “400,20 reales de Quintanilla”; “390 reales de Barrio”; “137 reales de Gurendes”; “308 reales de Mioma”; “432 reales de Acebedo”; “432 reales de Basabe”*

Algunos pueblos pagan en especie su deuda monetaria con Espejo:

- *“Del Regidor de Alzedo a cuenta de lo que está debiendo 6 fanegas de abena a 30 reales la fanega, importa 180 reales”*

Otros pueblos tenían problemas para realizar los pagos que debían: *“12 reales gastados con los justicias de Alzedo y Villamaderne quando binieron a pactar sobre la deuda que cada uno de los Pueblos debía a éste”.*

Descubrimos gracias a nuestras cuentas de aquel año que en Espejo existía la Cofradía de la Vera Cruz y de la que en la actualidad no tenemos noticias: *“320 reales que nos entregó Félix de Basabe del caudal de la Cofradía de la Vera Cruz”.*

Pero no solo esta Cofradía contribuía en forma de préstamos a las arcas del pueblo. También mostraban su solidaridad sus vecinos pudientes y tenemos asientos de 720 reales y 987 reales y otro más de 765,30 reales, aportados por particulares del pueblo. Todos contribuían incluso el nuevo cirujano y el médico:

- *“El cirujano Mardones, 3.000 reales en metálico y 237 en fanega y media de Trigo en Febrero y media fanega en Junio”*
- *El médico Regulez 310 reales en metálico y media fanega de trigo que importan 50 reales”*

Otros vecinos lo hacían en aportaciones de suministros y también en dinero:

- *“400 reales de Simón de Salinas para cierta urgencia”*
- *“1.156 reales que restamos deber a Pedro Muñoz de cuenta ajustado de suministro de Aceyte”*
- *“366 reales de Martín de Landaluze de Alcance de Todas las cuentas por haberlas puesto en vino para raciones”*
- *“1.795 reales del alcance de puestos en Francisco Uriarte por suministros de Aceyte y otros efectos que ha puesto”*
- *“A Ramón de Portabitarde de toda cuenta ajustada en suministros de carne para raciones, 810 reales”*
- *“1.854 reales en casa del Benigno Muñoz los quales recibió Juan Tomás de Guinea correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo”*

Y también otros pueblos contribuían cuando Espejo no podía: *“700 reales de Puente La Rad por suministro en Bozoó a los españoles y se le está debiendo 7 fanegas de trigo”*

Este año no consta aprovechamiento de la grana de los robles, pero sí de la leña comunal:

- *“198 reales de las suerte de leña”*
- *“898 reales de los panaderos por cortar leña en la Xurisdicción”*

En aquellos primeros meses de 1.812 hubo movimiento de tropas por la zona según nos delatan los gastos del pueblo, y sabemos que Longa estaba en Villalba de Losa y también visitaba Espejo. Tampoco el Pueblo podía obviar su contribución al Valle.

- *“Un medio azumbre se gastó con uno de Osma que vino con un oficio del Señor Longa”*
- *“12 reales a la persona que fue con un oficio a la villa de Trebiño de parte del Señor Longa el 4 de Febrero”*
- *“799 reales pagados al Mayordomo del Valle por la paga de 13 reales cada vecino día 11 de febrero y 738 reales el 10 de Febrero”*
- *“Un azumbre de vino gastado con las personas que estuvieron de guardia el día 16 de Febrero”*
- *“Un medio azumbre con dos que binieron con un oficio del señor Salzedo para que llebasen raciones a Billaba el día 16 de Febrero”*
- *“2 azumbres cobrando el escote de cynco libras por vecino para pagar el pan que se llebó a Billalba”*
- *“Un azumbre con las personas que fueron a llebar dichas raciones a Billalba”*

- *“Dos azumbres recogiendo por el pueblo las raciones para llevar a Billalba”*
- *“Dos azumbres cobrando dos celemines de abena por cada vecino en el mes de Febrero”*
- *“317 reales cobrados de un escote para pagar raciones el 27 de Febrero”*
- *“Mes de Febrero otro reparto de abena, 412 reales”*
- *“5 reales una noche haciendo unos embargos por orden de los Boluntarios”*
- *“3.960 reales al Señor Artieta como mayordomo del Valle por la paga de 66 reales por pagador”*

Durante ese mes de Febrero, Espejo intentó durante la estancia de Longa en Villalba obtener algún provecho: *“20 reales pagados a Don Ypólito Salcedo por el viaje que hizo a Villalba sobre cierta pretensión en favor de este Pueblo”*

Quizá este trasiego a Billalba ocasionó que las yugadas del pueblo estarían cansadas y agotadas de tanto viaje: *“5 reales pagados a uno de Berberana por llevar un carro cargado de raciones a Billalba por haberse cansado la yugada de Espejo”*.

Si el mes de Febrero fue intenso para la vida del pueblo el mes de Marzo no sería menos, y además contó con la presencia de Longa en Espejo:

- *“7 de Marzo, 732 reales que entregamos a Francisco Alonso, vecino de Balluerca por una paga de 12 reales por vecino y por otra paga cobramos 4 reales por vecino como consta de memorial”*
- *“Dos azumbres con las personas que se ocuparon de centinela por orden del Señor Longa día 11 de Marzo”*
- *“Dos azumbres cobrando un escote de quatro reales por vecino para ayudar a pagar el escote de doce reales por vecino el día 10 de Marzo”*
- *“254 reales cobrados de otro escote el día 10 de Marzo”*
- *“10 de Marzo otro escote de abena por 143 reales”*
- *“ Dos azumbres cobrando el escote de tres quartillos de abena para la Tropa el día 12 y 13 de Marzo”*
- *“Dos azumbres con las que estuvieron de centinela día 19 de Marzo de orden del Señor Salzedo”*.
- *“19 de Marzo un escote de abena por 285 reales”*
- *“254 reales de un escote que se cobró día 19 de Marzo”*
- *“1.239 reales el 22 de Marzo pagados a Benigno Ruiz (Mayordomo)”*
- *“236 reales pagados a Benigno Ruiz”*

Este Salzedo de la tropa de Longa debió ser muy exigente tanto con sus subordinados como con los vecinos del pueblo, quienes se conocen intentaron engañarle o sisarle en el cobro de alguna de esas contribuciones obligatorias que decretó Longa:

- *“20 reales que llevó de multa un Sargento del Señor Salzedo quando vino a por los reales de la casa del señor Don Manuel Pinedo”.*

De Espejo, Longa fue a la zona de Medina de Pomar, pues nuevamente se insta al pueblo de Espejo a mandar suministros a Moneo:

- *“Un medio azumbre con unos de Alzedo viniendo con Ordenes y un mandamiento para que llevar el grano a Moneo”*
- *“Un medio azumbre cobrando dichos granos”*
- *“Dos azumbres cobrando dos escotes de zelemín y medio de abena por cada vecino”*
- *“Dos azumbres cobrando un escote de quatro reales por vecino a último de Marzo”*
- *“Un azumbre buscando raciones por las casas de noche para la Tropa”*
- *“Un medio azumbre con uno de Berguenda que trajo dos oficios para remitirlos a Moneo”*
- *“ Dos azumbres con los arrieros de este Pueblo quando los embargaron para Moneo”*
- *“100 reales a varios vecinos que hicieron viaje a Moneo con su caballería”*

Y si Marzo fue malo, Abril no mejoró la vida en Espejo, acosado este mes tanto por franceses como por los españoles de Longa, y se refleja la escasez monetaria en el pueblo:

- *“Un azumbre día 5 de Abril con las personas que fueron a Osma con los embargados”*
- *“Un azumbre con el señor Alcalde y Juan Tomás tratando de que los esperasen algunos días para el pago de algunos reales”*
- *“Dos azumbres con las personas que se ocuparon de el embargo que hicieron los soldados día 9 de Abril”*
- *“Dos azumbres día 10 que vino mucha Tropa y se ocuparon buscar personas para ciertas diligencias”*
- *“944 reales cobrados de otro escote el 10 de Abril entre los vecinos con proporción a sus facultades”*
- *“10 de Abril, 713 reales de haber puesto el Comisionado para el reparto de 28 reales de cada vecino”*
- *“Dos azumbres despachando 21 oficios y dirigiéndolos a sus sitios día 12 de Abril”*

- *“Tres azumbres que nos ocuparon cobrando un escote de 28 reales por vecino”*
- *“Dos azumbres repartiendo y cobrando las Juntas de Seguridad”*
- *“Dos azumbres con las personas que se nombraron para que fuesen a Barrio a comprar un buey para Billalba el día 19 de Abril”*
- *“Un azumbre andando por el Pueblo unas fanegas de trigo para llevar a Billalba”*
- *“Un azumbre con las personas que asistieron a el embargo que hizo un oficial el día 21 de Abril”*

Ese mes de Abril las tropas de Longa debieron ser acosadas por los franceses pues hubo intentos vanos de entregar suministros por parte del pueblo de Espejo:

- *“Dos azumbres y medio la noche que se llevaron la suerte de caballería para bagaje y llevar a San Martín y que no hubo quien les recibiera”*
- *“Dos azumbres con los vecinos que volvieron atrás dichas raciones”*
- *“Dos azumbres otra noche que se hecharon suertes para hir a Billaba con las dichas 900 raciones y también bolbieron a traer por haber marchado la tropa”*
- *“Dos azumbres una noche que acompañaron a un embargo de orden superior para Moneo”*
- *“Dos azumbres haciendo una pesquisa por el pueblo día 29 de Abril”*

En el mes de Mayo la tropa de Longa se estaciona nuevamente por Villaluenga, Orduña y Osma y los franceses siguen acantonados en Salinas:

- *“Tres azumbres en los días que anduvimos cobrando un escote de 11 reales”*
- *“648 reales cobrados de otro reparto el día 5 de Mayo a las Propiedades”*
- *“Un medio azumbre con dos de Osma que vinieron con un parte del Comandante haber si había algún movimiento”*
- *“Dos azumbre con los que fueron a Villaluenga con raciones”*
- *“10 reales con un peón por hir a Villaluenga a estar con el Comandante Mugartegi para saber si había de llevar las raciones”.*
- *“Dos azumbres con los que fueron con raciones a Villanañe”*

- *“35 reales por un importe de 7mostelas de acolbar que se compraron para mantener un buey que estuvo 20 días en el lugar para llevar a Villanañe por la Tropa Mugartegi”*
- *“Y 25 reales que se perdieron de dicho Buey de la Tasación que le dieron en Villanañe a su coste”*

Este año nuevamente escasea la avena, la cebada y el trigo en Espejo:

- *“12 reales al Regidor y un acompañante por hir a la Ribera a buscar una fanega de abena para suministros”*
- *“Dos azumbres con los que fueron a por zebada a la Ribera para llevar a Orduña”*
- *“12 reales por un viaje a Orduña a comprar el trigo para raciones que nos pidió el señor Salzedo”*
- *“9 reales a un peón por hir a Orduña por mandado de unos soldados del Señor Salzedo”*
- *“Dos azumbres recogiendo todo género de raciones para llevar a Osma para la tropa del señor Salzedo”*
- *“25 reales el 19 de Mayo por la noche a los que se ocuparon para recoger pan y demás raciones para llevar a Berguenda”*
- *“Cynco azumbres día 20 de Mayo con las personas que se ocuparon de hir a los lugares con oficios y otras diligencias de la Tropa”*
- *“Un azumbre con el Señor Alcalde día 23 de Mayo que vino a darnos parte llevar seis raciones a Orduña para la tropa del señor Salzedo”*
- *“20 reales a dos vecinos por hir a Orduña a llebar zebada para el señor Salzedo”*
- *Tres azumbres en los días que nos ocupamos cobrando cynco quartillos y medio de trigo para Salinas”*
- *“Un azumbre con el comisionado Juan Tomás que vino para que se llevaran a Salinas gergones y sábanas”*
- *“Quatro reales a unas mujeres por coser sábanas que se llevaron a la guarnición de Salinas”*
- *“medio azumbre con uno de Tuesta que vino con un oficio a que lleváramos 30 fanegas de sal a Salinas”*
- *“Un y medio azumbre con el señor Juan Tomás de Guinea viniendo a que se llevase la sal a Salinas”*
- *“Dos azumbres día 26 de Mayo recogiendo raciones para Orduña”*
- *“42 reales a seis vecinos que fueron de vagage a La Oz”*

- *"1.440 reales importe de 360 arrobas de paja que se entregaron en Amurrio a razón de 4 reales"*

Y en Mayo también había que pagar la contribución:

- *"31 de Mayo un escote para pago de contribución por 600 reales"*

El mes de Junio de 1.812 tenemos constancia del establecimiento de un Hospital en el pueblo valdeguñés de Valluerca, al que Espejo estuvo obligado a suministros para el mantenimiento de los hospitalizados: *"395 reales cobrados el día 6 de Junio de un escote de un quartillo y medio de trigo y un real más por pagador para el Ospital de Balluerca"*. Este hospital correspondía a las tropas guerrilleras de Longa que se habían convertido ya en ejército regular.

El 9 de Junio de 1.812, un destacamento de la división Iberia (Ya se llamaba así a la tropa comandada por Francisco Longa que de tropa de guerrilleros habían pasado a ser un cuerpo militar) mandada por un tal Martínez, que había estado el día anterior en Barrio y **ESPEJO** para recoger por esos parajes subsistencias y jóvenes reclutas, se presentó entre las 10 y las 11 de la mañana ante el puesto francés de Nanclares y fue rechazado por los defensores hasta Subijana. (*"Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia"*, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

Sigue la dura vida en Espejo y pueblos vecinos, en especial para esos jóvenes reclutados un día y al día siguiente mandados a luchar contra los franceses por lo que se desprende del documento.

Según las cuentas que se reflejan en el pueblo de Espejo, quien mandaba la tropa no era un tal Martínez sino Martín de Barrio, y estaba a las órdenes de García Diego quien también estuvo presente en Espejo, como podemos ver a continuación:

- *"Dos azumbres recogiendo pan por las casas para la Tropa de Don Martín"*
- *"Dos azumbres y medio día 14 de Junio haciendo diligencias del vino y otras cosas que pidió Don Martín de Barrio"*
- *"Quatro azumbres con las personas que acompañaron el día que vino el Señor García Diego con su batallón"*
- *"Quatro azumbres día 15 de dicho mes recogiendo pan carne y otras cosas para dicho batallón"*
- *"Un azumbre y medio día 22 de Junio buscando para los guardias nacionales"*
- *"Un azumbre y medio con las personas que tasaron un Buey de Ypólito Muñoz para llevar a Berguenda"*
- *"Dos azumbres con las personas que asistieron en el encargo que hizo Don Agustín Aguirre día 23 de dicho mes de Junio viniendo a por la contribución de quynce reales por vecino"*

- *“Día 26 de Junio un reparto de 7 reales por vecino para comprar carne para llevar a Bóveda, importe 420 reales”.*

*En los primeros días de Julio de 1.812, el general francés Bonnet, tras abandonar Asturias, que había reunido su división en Reinosa, recibió la orden del General Marmont de incorporarse al Duero. Desde su posición en el Alto de Campoó, Bonnet envió columnas en todas direcciones para aprovisionar su división. Varias de ellas llegaron a Villarcayo y Medina de Pomar. Longa que en aquellas fechas contaba ya con un batallón más, el 3^a de la División Iberia, trasladó su cuartel general a **ESPEJO** y sus batallones se desplegaron también hacia el este donde vigilaban el tramo del Camino Real entre Miranda y Pancorbo, una zona propicia para las emboscadas a los franceses. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Espejo sigue contando fuerte para Longa. Nuevamente establece su cuartel general en Espejo, por lo que sigue siendo un punto neurálgico e importante en el desarrollo de la Guerra de la Independencia. Y también para el consiguiente suministro para sus tropas:

- *“28 de Julio otro reparto de 7 reales por vecino para comprar carne que se llevó a Bozoó para la División de Longa por un importe de 420 reales”.*
- *“10 de Agosto un escote de media fanega de trigo a 100 reales y media de abena a 30 reales por vecino total 3.900 reales”*
- *“3 de Septiembre un escote de 21 reales para pagar un yugada de bueyes a Julián de Laría para llevar a Billalba para la tropa del Señor Longa 1.280 reales cobrados”*

*El 4 de Septiembre, Abecia (hombre fuerte o lugarteniente de Longa) escribe a Longa desde Villaba de Losa: 4.000 franceses en Quincoces a las nueve de la tarde, 3.000 llegaron esta mañana a Villasana, quedo a cubrir a la infantería que va a **ESPEJO**. A Tomás de Briones se le pasó aviso para ocultar los cañones de a 8, dirigiéndose a esta parte los pequeños. Por la parte de Vitoria interceptada toda comunicación, en Miranda como 600. A Salinas de Añana llegaron ayer tarde 100 infantes franceses con munición y aguardiente y regresaron a Miranda. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Puede ser de estas fechas ocupado Miranda y sus alrededores un gasto de *“12 reales con un peón que fue a Berantevilla a compañar un ESPIA”*

*El día 5 siguiente desde **ESPEJO**: no han bajado para Orduña han ido por el monte de Santiago a Guilarte, han matado algunos dispersos de Tomasa. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

De estos días será el siguiente gasto: *“8 reales que se le dieron a un peón por hir a Quincoces con un oficio por orden de Don José Abecia”*

*El 17 de Septiembre desde **ESPEJO** el mismo Abecia da información de paso de tropas. El 18 informa que Bartolo (nombre en clave) se haya en Vitoria, y me hará relación de todo lo acontecido estos últimos días y si se puede del plan de los enemigos. El 19 y 20 también desde **ESPEJO** da más información: he comunicado a todos los pueblos inmediatos a la carretera, segreguen de ella todo ganado para entorpecer más el paso de los ejércitos. 300 franceses en Arciniaga. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Espejo sigue siendo plaza segura para las gentes de Longa, y no sólo para ellos sino también para poner a buen refugio la pequeña artillería de que disponen. Punto importante de recogida y envío de información.

Pero nos consta que la tropa francesa estuvo durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre no sólo en Espejo sino también en los alrededores; Salinas, Tuesta, Puentelarrá y Bergüenda:

- *“320 reales en los meses de Agosto y Septiembre y Octubre que se le suministró a los franceses de Salinas y Puente La Rada en varias ocasiones 16 azumbres a 20 reales el azumbre”*
- *“320 reales por 8 cántaras de vino que se llevaron a Berguenda para los dichos franceses a precio de 4 reales la cántara”*
- *“A los dichos general y comisarios de Puente Larrá se le suministraron con 14 libras de tozino y manteca, 6 pares de pichonesy y 4 pollos, total 178 reales”*
- *“Dos cántaras de vino que se llevaron en el mes de Septiembre a el lugar de Tuesta para los franceses”*
- *“11 azumbres que ha pagado Izarra y gastados con los vecinos en varias operaciones quando la tropa francesa y han resultado están siendo debiendo después de su fallecimiento”*
- *“12 azumbres en tres días ocupados con las personas nombradas para poner la razón de todo lo que se había llevado la tropa francesa”*

Hemos encontrado un documento que dice *“Razón de las fanegas de trigo que se sacaron de los señores vecinos en el mes de Agosto Septiembre y Octubre para el subministro de las Tropas francesas acantonadas en la Villa de Salinas de Añana, Puentelarrá, Bergüenda y este lugar de Espejo, por no dar lugar a que la tropa entrase a sacarlo por las casas, y son los siguientes....”*

A continuación se enumera en el documento cada uno de los vecinos y lo que aporta totalizando un total de 566 fanegas y dos celemines lo sacado entre todos. Suman un total de 58 aportantes con sus nombres y apellidos, y lo que aporta cada uno, y entre ellos la Cofradía de la Vera Cruz. También había mujeres que tenían derecho a vecindad, normalmente eran los hombres los que aportaban la misma: María de Cárcamo, Ana del Yerro, Francisca de Rivas, y Ana María de Uriarte. Y como curiosidad hay tres vecinos que reciben el tratamiento de Don: Don Ramón de Salazar, Don Antonio Gaytán y Don Manuel de Salazar.

Lo grave de esta entrega a las Tropas Francesas lo vemos si comparamos esta aportación con la Estadística de ese año de 1.812 que nos indica que ese año se obtuvo en Espejo un total de 1.048,05 fanegas de trigo. Podemos ver como más del 50% de la cosecha se lo llevaron en tres meses los franceses, y si a eso sumamos lo que también se tuvo que dar las tropas españolas, lo que quedaba en el pueblo era para pasar hambre.

En estos meses hubo la presencia de un general francés tanto en Puentelarrá donde tenían guarnición o se acantonaron y en Espejo. Los franceses practicaron arrestos durante su presencia en estas fechas. El general francés debió ser un boquita fina y sibarita de la comida pues no se conformaba con cualquier cosa para comer. Detallamos los gastos que ocasionó también esta estancia:

- *“30 reales con las personas que se allaban arrestadas en Puentelada por las Tropas Francesas”*
- *“10 reales que gastaron la Justicia y varios vecinos en el segundo arresto que hicieron en Puente la Rad los Franceses”*
- *“1.267 reales que pagamos en Puente La Rad por las raciones de vino que puso Pinedo por esta lugar a la Tropa Francesa!”*
- *“297 reales a Ramón de Pinedo por un cerdo gordo para matar en casa del General Francés”*
- *“152 reales a Benito de Vado por quatro cántaras de vino que dio para la casa de dicho General”*
- *“200 reales a Juan Francisco Uriarte para que fuese a buscar vino para casa del señor General Francés”*
- *“13 reales y 50 maravedís que pagamos de Cera Chocolate y Papel para un comisionado de dicha Tropa Francesa”*
- *“7 cántaras de vino que se gastaron con los franceses en raciones en los días que estuvo la División en este Pueblo y los que benían de Puente la Rad y Salinas, las quales pagamos a Benito del Bado y Gregorio de la Valle a precio de 40 reales la cántara, importan 280 reales”*
- *“20 reales que costaron 4 pollos en casa de Francisco Salinas para casa del señor General Francés”*

- *“45 reales por tres litros de cera que se compraron para luces de dicha Tropa”*
- *“10 reales de aguardiente para los vecinos que acompañaron la segunda vez que vinieron los franceses a sacar la contribución”*
- *“2 cántaras de vino que se llevaron a Tuesta para los franceses a precio de 44 reales la cántara, son 88 reales”*
- *“18 reales del importe de tres litros de Aceyte que se trajeron de Salinas para los cuarteles del Francés”*
- *“6 reales de algodón para las luces y hacer belas”*
- *“264 reales que costaron dos fanegas de lentejas que se compraron para Salinas”*
- *“18 reales con las personas que acompañaron a la Xunta en los días que estuvo la Tropa”*
- *“6 reales con el Alcalde de una comida que hizo viniendo a disponer de las raciones para la Tropa”*
- *“270 reales que hemos abonado a Pedro Muñoz del gasto que hizo en su casa el General Francés”*

Pero también se arrestaba a los Regidores por el Alcalde del Valle quien seguramente presionado exigía declaraciones de bienes de los pueblos también:

- *“1 azumbre con el Regidor de Villanañe que bajó para que fuésemos a Tuesta a estar con Juan Tomás atento a que estaba preso el Regidor Zárate y el de Villanañe”.*
- *“60 reales que se gastó el Regidor Zárate en diez días que estuvo preso en Villanueva con el Regidor de Villanañe para defender las fanegas que ha de propiedad”*

La defensa de los intereses del pueblo por parte de sus regidores era encomiable:

- *“ 45 reales al Regidor Zárate por ir hacer una entrega de granos a Amurrio y presentar un memorial a la Junta de Alaba”*
- *“40 reales al Regidor Ruiz por hir a Vitoria a presentar dos memoriales en atención a las cuentas del Valle”*
- *“40 reales al Regidor Zárate por hir a Vitoria a presentar un memorial en atención a los soldados que custodiaban la sal si se les había de dar raciones”*
- *·30 reales al Regidor Ruiz por hir a presentar un memorial porque se pedían quarenta raciones diarias para el 4^a Ejército acantonados en otra ciudad”*

Pero en aquel tiempo también existía la “mordida” o soborno entre las autoridades:

- *“90 reales al comisario Don Carlos para que nos perdonase una fanega de abena que faltaban de completar”*

*A partir del 23 de Octubre de 1.812, los guerrilleros obligaron a las guarniciones francesas a encerrarse en sus recintos fortificados. A pesar de que en Vitoria habían quedado una fuerza imperial considerable, 5.500 infantes y jinetes, ésta se veía amenazada por la presencia de 3.000 hombres de Longa en **ESPEJO**, más de 1.000 de Dos Pelos en Santa Cruz de Campezo, y la aparición el 20 de Octubre, en Orduña de Pinto y Padilla con otros 2.000. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Suponemos que los 3.000 hombres de Longa acamparían en los alrededores de Espejo, pues no hubiese podido ser alojados tantos hombres en las casas que entonces tendría Espejo, similar a las casas antiguas que podemos ver en la actualidad.

Coincidiendo con la estancia del 4º batallón de Longa en Espejo debió ser este gasto reflejado: *“20 reales por quatro pares de albarcas para unos soldados del quarto Vatlón por mandado de un oficial”*

*El día 10 de Diciembre de 1.812, partió de Briviesca el capitán francés Illardeguy al mando de 400 infantes y 50 gendarmes a caballo, aprovechando esta fuerza para llevar un carruaje particular en el viajaba el capitán Journé, su esposa, sus dos hijos y la nodriza. Cayeron en la emboscada que Longa les preparó entre Ocón y Ameyugo. El capitán Journé, herido defendiendo a los suyos, cayó prisionero y fue llevado a **ESPEJO**, de donde consiguió escapar poco después. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Nuevamente Espejo sirve de base a las fuerzas de Longa y de cárcel, dándonos idea de que Espejo estaba totalmente bajo el dominio de Longa y al que había que seguir suministrando víveres:

- *“9 reales en pan y aguardiente los días 12 y 13 y 14 de Diciembre con las personas que acompañaron a la Xunta para dar Campamento a la División de Longa”*
- *“4 reales al Regidor y un ministro una noche que fue llamado a Berguenda por dicha Tropa”*
- *“15 reales con un peón por hir a Moneo con un oficio del señor Longa”*
- *“15 de Diciembre de un reparto de dos celemines de abena por vecino que hacen 10 fanegas al precio de 36, importan 360 reales”*
- *“30 de ese mes, otro reparto de un zelemín de abena, 180 reales”*
- *“8 reales a Luis de Losa por hir a Miranda por mandado de un Acomisionado de Longa”*
- *“10 reales a Santiago Laría por hir a Cuartango por mandado del Señor Oviedo”*

Quizá de esta escaramuza con los franceses concuerde este gasto si suponemos que aparte del capitán Journé trajeron otros prisioneros heridos y moribundos:

- *“ 30 reales con las personas que se ocuparon con los eridos y muertos para mortajarlos y enterrarlos”*

Ese año de 1.812 importó el suministro a las Tropas Españolas un total de 4.381 reales sin incluir la paja y la leña que también se les suministró.

En vino se gastaron ese año por parte del Concejo en convites y requisas obligatorias 460 azumbres y medio azumbre que al precio de 33 quartos el azumbre importaron 1.826 reales y 26 maravedís.

Hubo que reparar también la piedra blanca del molino gastándose en ella 307 reales incluida la conducción. Esta vez la piedra se reparó en Miranda.

No se olvidó tampoco Espejo de los pobres y se pagaron 100 reales a Juan Angel de Laría por el tránsito de los mismos.

Y a pesar de tanta carencia y tanta calamidad, Espejo ese año celebró carnavales y el Corpus: *“180 reales del alcance del gasto que se hizo en la octava del Corpus y Carnestolendas las quales hemos abonado al Tabernero”*

Año 1.813

En Espejo este fueron sus Regidores Juan Xabier de Uriarte y Gregorio de la Valle y el cargo de Procurador recayó en Manuel Ruiz de la Illa mayor (mayor porque había otro del mismo nombre y se le identificaba como menor). Contó este Espejo este año con 40 vecinos pagadores según se desprende del siguiente asiento de nuestras cuentas:

- *“240 reales de otro memorial de seis reales por pagador”*

Había en total 608 terrenos en propiedad particular que producían para sus dueños, bien fincas, y junto con resto de propiedades, bien tabernas, bien tiendas, lugares en los que algo se producía, un total de 653:

- *“304 reales de medio real de cada fábrica de propiedad”.*
- *“1.306 reales que se cargó a dos reales por fábrica de propiedad incluida la cosecha e industria”*

Ese año el Concejo de Espejo siguió vendiendo sus ya escasas propiedades:

- *“1.631 reales del resto de la venta del Molino”*

- *"200 reales; 305 reales; 330 reales; y 300 reales por la venta de terrenos en el término de Requejo".*
- *"250 reales y otros 160 reales por venta de terrenos en el término de Arroyales"*
- *"510 reales por la venta de un terreno en la fuente de Maribravo"*
- *"145 reales por la venta de un terreno en Rebillo"*
- *"50 y 285 reales respectivamente por la venta de terrenos en la Campa de la Paul"*
- *"210 reales por un terreno en el término de Barcabao"*
- *"1.425 reales por un terreno Tras El Molino"*
- *"280 reales de un terreno debajo de la pieza Alta"*
- *"405 reales de un terreno en la Cabezada de la Campa de la Paul"*

Nuevamente los pueblos vecinos venían a pagar a Espejo lo que se le estaba debiendo:

- *"500 reales de Bóveda"; "700 reales de Alzedo"; "580 reales de Villamaderne"; "400 reales de Villanueva"; "600 reales de Bóveda" "22 reales de Corro"*

Los ingresos este año también provinieron de la generosidad de sus vecinos:

- *"160 reales de Félix de Basabe como Procurador de la Santa Cofradía para una necesidad del Pueblo"*
- *"1.125 reales y 25 maravedíes de varios vecinos para gratificar a los comisionados franceses para lograr los recibos y satisfacer las faltas que había de haber suministrado de menos"*
- *"2.025 reales y diez maravedíes de un vecino por los suministros para la Tropa"*
- *"625 reales y diez maravedíes de un apunte que llevó el señor Cura el día que paró la división de Murillo".*
- Existen apuntes varios de *"recibos por entrega de Aceyte, pan, salvado y arina"*

Y también de favores de personas ajenas al pueblo:

- *"20 reales a un peón para ir a Saracho a estar con el señor Zuleta para que hiciese la paga por este pueblo a los de Alaba"*

El precio del trigo ese año de 1.813 estuvo muy especulativo seguramente por su escasez. Se reflejan pagos de trigo entre 60 y 100 reales la fanega de trigo. Eso hizo que el precio del pan oscilara también en consecuencia:

- *"64 reales de otro memorial de libra y media de pan"*
- *"46 reales de otro de libra y media de pan"*

La escasez de trigo hizo que este año al médico se le pagara en efectivo en vez de en trigo como hemos visto años anteriores y además a escote entre los vecinos:

- *“70 reales para pagar al médico Regúlez cobrado entre los vecinos”*

La presencia durante 1.813 tanto de españoles como de franceses fue inmensa durante todo el año lo que llevó seguramente a realizar más suministros que años anteriores:

- *“70 reales de un memorial que se cobró a zelemín de abena por vecino”*
- *“260 reales de otro de un zelemín de trigo por cada pagador”*
- *“197 reales y cincuenta maravedíes de otro de un quartillo, otro de zebada y un real en dinero”*
- *“400 reales de otro y medio en fanega de propiedad”*
- *“465 reales de otro de media fanega de abena por pagador”*
- *“112 reales y diez maravedíes de un zelemín de abena, recogiendo 3 fanegas y nueve celemines al precio de 30 reales la fanega”*
- *“1.112 reales y 19 maravedíes de otro memorial de 1 zelemín de Trigo y medio de zebada, un quartillo de menestra, y 3 libras de carne cada uno”*
- *“420 reales de un plazo que contiene 560 libras de pan sacadas de las casas de los vecinos”*
- *“104 reales de un memorial pidiendo para las Tropas Españolas”*
- *“16 reales de dos libras de Tozino que se compraron para los franceses”*

Pero también hubo Espejo de contribuir para otros lugares también:

- *“500 reales de otro memorial para Balpuesta”*
- *“115 reales cargados a dos reales, uno para Barrio y otro para Subijana”*
- *“6 reales recogiendo grano para la división Iberia acantonada en Balpuesta”*
- *“180 reales de 3 fanegas de trigo para el Ospital de Villanañe y no hay recibo de ello para su reparto general del Valle”*
- *“3.163 reales para el pedido de Alaba y tampoco tenemos recibo”*
- *“270 reales de 4 fanegas y media de Trigo que se llevaron al Ospital de Villanañe y tampoco tenemos recibo”*
- *“35 reales por chocolate para el Ospital de Villanañe”*

Por estos apuntes sabemos dónde estaba la fábrica de clavos y tornillos en la zona:

- *“500 reales que se pagaron al clavetero de Berberana por orden del mayordomo del Valle Artieta”*

El comportamiento moral con los pueblos era terrible también por parte de las tropas españolas exigentes igual que las francesas y con órdenes de obligado cumplimiento, para no caer en pequeñas venganzas o castigos en formas económicas que no estaba el pueblo para esas pérdidas:

- *“337 reales que costaron 7 fanegas de abena que se llevaron a Balpuesta para la división Iberia y que no se tomó recibo por no haberse llevado el completo”*
- *“60 reales de un castigo que nos ha hecho Aburruza por no haber llevado un pedido de aceyte”*
- *“300 reales que pusimos pues había faltado para la paga segunda que se hizo al señor Salzedo”*

Ese año el fruto de los robles dio algo, recordando que el año anterior no se refleja ningún ingreso por ello:

- *“30 reales por la grana de los robles”*

*El puesto francés de Salinas de Añana, tantas veces atacado, se convirtió nuevamente en objetivo principal de Longa, quien aseguraba que los franceses reglaban desde Salinas, según las observaciones que realizaban, su infame política, las órdenes de Vitoria, los convoyes de aquí a Pancorbo, y los designios de todas estas plazas. Concentró Longa la artillería y 2.500 hombres entre **ESPEJO** y Tuesta. El General Mendizábal en persona participó el día 7 de Enero de 1.813 por la tarde en el reconocimiento previo a las operaciones, aprovechando la ocasión para dar algunas instrucciones al coronel Longa. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Tenemos constancia de la estancia del General Mendizábal en Espejo: *“100 reales que le abonamos a Benigno Muñoz del gasto que hizo en su el señor Mendizábal”*. Mendizábal no se alojó entre los soldados sino que lo hizo en una de las fondas de Espejo, que regentaba Benigno Muñoz precisamente. También encontramos el siguiente gasto relacionado con la estancia de dicho General en Espejo:

- *“1 Azumbre de vino copiando unos pasaportes de unos soldados del señor Mendizábal”⁴*
- *“112 reales que gastó la tropa del Señor Salzedo acompañando al Señor Mendizábal”*
- *“30 reales con los que hicieron el arreglo para el primer pedido que hizo el señor Salzedo”*

Salinas después de dos años y medio de resistir aislada en medio de territorio guerrillero se había convertido en una verdadera plaza fuerte lleva de fortines, muros, puertas empalizadas. El baluarte principal lo constituía la Iglesia de San Cristóbal junto con una gran casa contigua.). (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

El lugar que ocupaba la antigua Iglesia de San Cristóbal, destruida en aquella acción, está ocupado actualmente por el Frontón.

Pero antes del ataque nuevamente había que suministrar víveres a las tropas de Longa:

- *“20 reales con las personas que fueron a llevar raciones a Billalba el 2 de Enero “*
- *“3 de Enero un reparto de dos celemines de abena por cada vecino que hace nueva fanegas y media 36 reales la fanega, importan 342 reales”*
- *“5 de Enero un reparto de diez reales por vecino, importan 570 reales”.*
- *“12 azumbres que se gastaron el día 7 de Enero hasta el 17 del mismo que fuimos Regidores con las personas que nos acompañaron de día y de noche estando la tropa”*

*El día 8 de Enero se empezó la marcha contra Salinas de Añana cercando la Villa ese mismo día. Al amanecer del día 9, empezó el fuego con la artillería gruesa y se terminó ocupando el pueblo a la bayoneta ese mismo día. Al amanecer del día 10, el fuego se inició de nuevo, hasta que a las cuatro de la tarde, el comandante de la plaza capituló tras haber consumido ya casi sus municiones. La mayor parte de la guarnición fue llevada en cautiverio a los alrededores de **ESPEJO**. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

De la caída de la guarnición de Salinas con la destrucción de su fuerte que era ni más ni menos que su antigua Iglesia de San Cristóbal, la cual fue completamente destruida, y en la que estaban acantonados los franceses para desde allí controlar la venta de la sal y hacerse cargo de sus contribuciones, le viene a Espejo su apodo de “robacristos”.

Los habitantes de la villa de Salinas, pudieron poner a resguardo, objetos de culto de la Iglesia, que por el Obispado (entonces dependiente de Burgos), fueron repartidos entre iglesias, conventos, de Vitoria, de la zona, e incluso alguno a la otra Iglesia de Salinas de Añana, Santa María de Villacones, que es la que se mantiene en la actualidad.

Al pueblo de Espejo, y en concreto a la Iglesia del Salvador, le dieron un Cristo procedente de esa iglesia, y que en la actualidad se puede ver en una de las columnas de la iglesia, la primera a la derecha según se entra al templo.

Y sucedió lo típico entre pueblos amigos y vecinos como son Salinas y Espejo. Algún salinero bajó a Espejo, y alguno de Espejo fardó del cristo, a lo que el salinero de buena broma y amistad le respondió con sois unos robacristos. Y de ahí pasó que de ser "arvejeros", pasamos a ser "robacristos".

El día 22 de Enero, el coronel Francisco de Longa sigue en **ESPEJO** informando a Mendizábal de haber tenido noticia de que los enemigos de Haro y Miranda tienen algún movimiento, y para verlo por sí mismo y atacarle o no según sus fuerzas sale con dos batallones de infantería y la caballería que tienen en Espejo donde í se queda con dos batallones el teniente coronel Joaquín Gómez.

Mendizábal, no obstante, consideró que la prioridad era otra y envió en apoyo de la división Iberia dos batallones vizcaínos y la caballería de Salazar con objeto de operar contra el puesto fortificado de Cubo de Bureba. El 25 de Enero los batallones 1º,3º,4º y Guardias Nacionales de la división de Iberia más el 1º y 3º de Vizcaya salieron de **ESPEJO** y pusieron sitio a la plaza rindiéndose la guarnición francesa después de una obstinada defensa. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

Después de la toma de Salinas, Espejo siguió siendo plaza fuerte y lugar de encuentro de las tropas españolas en su defensa contra los franceses.

De la estancia de la Tropa española en Espejo y en concreto de la División Iberia, nos queda reflejado el siguiente gasto en vino:

- 14 azumbres del día 17 de Enero a últimos de mes que estuvo la Tropa acantonada en este Pueblo, se gastó con las personas ocupadas en el servicio y otras diligencias”
- “1 azumbre recogiendo una Provisión de Pellejos de la División de Iberia”
- “ 2 azumbres, una con dos personas que fueron a traer Aceyte de Puente la Ra y la otra para curar un caballo de la división de Iberia”

Cuando la Tropa abandonó Espejo le ocurrió lo que algunas veces nos sucede a nosotros también que nos dejamos alguna cosa:

- “ 2 azumbres de vino gastados el día que se llevaron las cartucheras y pellejos que dejó la Tropa”

El día 14 de Abril de 1813, el general francés Roy, incorporó su artillería en **ESPEJO** donde permaneció hasta el 19, batiendo el país a su alrededor para hacerse con víveres. Tras unas operaciones menores la división se acantonó en Bilbao y sus alrededores el 21 de ese mes. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

Por nuestras cuentas sabemos que los franceses estaban en Espejo para el día 11 anterior, que coincidió con el Domingo de Ramos:

- *“8 reales el Domingo de Ramos con las personas que acompañaron a recoger raciones para los franceses”*

Ahora Espejo es plaza fuerte de los franceses, y desde donde recorren los pueblos de los alrededores de Espejo apropiándose de los víveres que encuentran y requisan a los habitantes de los pueblos de Valdegovía.

- *“3.200 reales de un memorial de particulares que se sacaron varias fanegas de tribo, arrobas de abena, y fanegas de zebada y abena, dinero, para suministrar a las Tropas Francesas en el mes de Abril”*

*Tras el paso de Foy y acantonado éste en Bilbao el 22 de Abril Longa pudo de nuevo posicionarse sobre la carretera general. Dice de él Sarramón: “El más peligroso de los adversarios de quien los franceses tenían que ocuparse en esos parajes era el coronel Longa, dinámico y emprendedor, disponía de una división de 4.000 combatientes de valor comparable a los voluntarios de Mina, y que iba a estar en condiciones de tomar una parte no despreciable en la batalla de Vitoria”. Encontrándose **ESPEJO** con los batallones 2º,4º y Nacionales además de la artillería volante y una carronada de a 18, cuenta el líder guerrillero: “Me apresuraba a operar y en la noche de este día supe que tres cuadros de oficiales, sargentos y cabos, salían al siguiente con un general para Francia escoltados por 500 infantes procedentes de Burgos y gran parte de la guarnición de Miranda. También ellos supieron de nosotros. Preparé mis tropas y fui con ellas al amanecer del siguiente día a los altos de Armiñón, cuatro leguas de distancia (20 kilómetros) Desde Armiñón posteriormente Longa atacó la columna francesa. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Ahora le toca el turno a Longa de ocupar militarmente Espejo y ser su centro de operaciones.

*El 27 de Abril llegó a Burgos una importante columna mandada por el brigadier Rouyer de Saint-Victor que había sido gobernador de Zamora y era llamado al ejército de Italia y que conducía a Francia 156 prisioneros de guerra españoles, entre ellos el mariscal de campo Mariano de Renovales. Con intención de liberarlo se movilizaron todas las unidades guerrilleras de la provincia. El cura Merino, Padilla y Borbón se emboscaron en el camino de Briviesca. En Burgos permaneció la columna hasta el 1 de Mayo iniciando nuevamente la marcha ante la noticia de la desaparición de los guerrilleros. Al día siguiente, al llegar el general francés a la cabeza de la columna a Miranda de Ebro, fue informado por el comandante de la plaza que Longa se había alejado de Armiñón para dirigirse a **ESPEJO**, y el 3 de Mayo a las 6 de la mañana, inició la marcha desde Miranda alcanzando Vitoria sin obstáculos. (“Francisco de*

Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia", José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

Nuevamente Espejo es lugar de refugio para Longa. Su presencia se constata el día 4 de Mayo: "1 azumbre el día 4 de Mayo para sacar raciones por las casas"

Su presencia se refleja en otros gastos:

- *1 azumbre recogiendo Paja, Leña para la Abanzada de la Caballería Española*"
- *"2 Azumbres con los sastres y mugeres que estuvieron cosiendo los botines para la Tropa"*
- *"2 azumbres con los Soldados que vinieron del Ospital de Villanñe para que fueran las mugeres a labar la ropa".*
- *"1 azumbre con las personas que se ocuparon de noche para llevar Paja y Raciones para la Abanzada"*
- *"1 azumbre con las personar que andubieron de guardia de noche"*
- *"1 azumbre recogiendo raciones y paja para la Tropa"*
- *"2 azumbres los tres últimos días que estubo la Abanzada de Iberia gastados con las personas que acompañaron para darles las raciones y otras diligencias"*
- *"2 azumbres andando por el pueblo con varios vecinos recogiendo paja para la Tropa"*

La presencia de la Tropa contemplaba la obligación de servicios a los militares por parte de la población civil:

- *"4 azumbres conbidando a los Soldados del lugar de Pinedo"*
- *"2 azumbres el día que se llevó el grano a Balpuesta y otros 2 azumbres recogiendo el grano"*
- *"1 azumbre con unos soldados que vinieron a que se llevase grano a Quintana"*
- *"1 azumbre con dos personas que fueron a llevar un oficio de noche a Balpuesta"*
- *"2 azumbres recogiendo Trigo y menestra para llevar a Villanueva para la Tropa"*
- *"1 azumbre con las personas que estuvieron de guardia quando se escaparon los presos de Bachicabo"*
- *"1 azumbre con unas personas que binieron de noche con un Oficial y mandó el Mayor que se convidasen"*
- *"1 azumbre con las que llevaron la paja de casa de Don Ramón a la Abanzada"*

- *"1 azumbre con unos oficios a Cuartango por mandando del Comandante"*
- *" 1 azumbre con los que segaron yerba para la caballería"*
- *"2 Azumbres cogiendo paja para la caballería del Señor Abezia"*
- *"60 reales que costó la de un infante y la conducción de otro a su destino"*

También gastos para atender sus suministros o encargos:

- *"1 azumbre con los que fueron en busca de aceyte a Puente la Ra y Fontecha"*
- *"2 azumbres recogiendo un zelemín de Trigo y medio de Zabada y un quartillo de menestra para Yberia"*
- *"2 azumbres recogiendo raciones para los soldados del 4º Batallón de Iberia"*
- *"12 reales por un bagaje que se hizo a Briviesca"*
- Hay varios asientos de gastos de azumbres: *"recogiendo media fanega de zebada; 29 reales por pagador; 1 zelemín de abena"*
- *"3 azumbres haciendo el arreglo para cobrar la contribución de Trigo y Zebada para el Señor Salzedo"*
- *"2 azumbres midiendo el grano y entrándoles el dinero a los que fueron acerles el pago al señor Salzedo".*

Para cumplir los suministros hubo que recurrir bastante lejos de Espejo como podemos ver: *"2 azumbres cobrando una paga de 32 reales para pagar la paja de Mondragón".*

Pero también a veces se recogían efectos para lugares más lejanos aún: *"2 azumbres recogiendo linzuelos, arpilleras y lías para hacer fardos para imbiar (enviar) a Castro"*

Alejada la columna imperial hacia Vitoria la división de Iberia permaneció en su posición de Armiñón interceptando la comunicación en Vitoria y Burgos, y aprovechó para seguir hostigando con el fuego de sus dos piezas de calibre medio la guarnición de Miranda de Ebro. Informado el general francés Thouvenot de que escaseaban las municiones es este puesto, el 6 de Mayo por la tarde hizo salir al 64º de línea con cuatro piezas de campaña para abastecer dicha plaza, alejar a los guerrilleros de Longa y conducir desde allí el correo de París para José, detenido desde hacía una semana en Vitoria. En aquellos momentos llegaba otra potente columna en la que viajaba el conde de la Forest, embajador de Francia, escoltado por 800 cuadros que volvían a sus depósitos, reforzados a partir de Burgos por 2.000 infantes de la brigada Gauthier y el 13º de cazadores a caballo. El jefe de la división Iberia ante la aproximación de estas dos columnas optó por retirarse hacia ESPEJO. ("Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia", José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

El 8 de Mayo se obliga a los vecinos a permanecer en guardia: “1 azumbre a los que estuvieron de guardia el día 8 por la noche”

Suponemos que estas vigilancias no eran voluntarias por parte de los vecinos de Espejo: “2 azumbres con varios vecinos del Pueblo que a la fuerza se les obligó a estar una noche de observación”

*El día 15 de Mayo, tras haber permanecido en Trucios, la francesa división Sarrut fue enviada a Orduña y Amurrio con el fin de dar caza a Longa y recolectar víveres para los almacenes de vitoria. El 21 de Mayo destacó una de sus brigadas desde Amurrio hacia **ESPEJO**. Sarrut simulando que se dirigía a Vitoria, se puso en marcha el 22 en persecución de las fuerzas de la división de Iberia. Al día siguiente, 23 de Mayo, avanzó desde **ESPEJO** por Bóveda hacia Río de Losa, tomando contacto con los jinetes del lugarteniente de Longa, Abecia, y destruyendo algunos depósitos. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Las tropas de Longa tuvieron que huir de Espejo de prisa según nos delatan nuestros gastos de entonces:

- “1 azumbre la noche que andubimos recogiendo caballerías para que se retirase la Abanzada a toda prisa porque venían los franceses”
- “2 azumbres con las personas estuvieron de guardia en varios sitios para porque se decía que venía el Enemigo”

*Abecia informó el 24 a las seis y media de la mañana a Longa de la posición de las unidades de Iberia y le decía: “los enemigos se han dirigido por Río y San Pantaleón. El general que manda esta columna ha recibidos un pliego en San Millán del general de Burgos. Al paisano que lo conducía lo tengo arrestado por no haberlo querido declarar a un espía mío; habiéndole encontrado éste el recibo a su regreso. En **ESPEJO** dijeron iban tras la artillería. Se les ha entregado también un oficial de 2º batallón”. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

El día 30 continuaban en Espejo:

- “68 reales de otro apunte con fecha 30 de Mayo que consta haber sacado de particulares, arina, vino y otros efectos”

Espejo sigue siendo punto neurálgico unos veces para los guerrilleros de Longa y su división Iberia, otras para las tropas francesas.

Y llegamos al mes de Junio de 1.813, mes de la batalla de Vitoria, que se libraría el día 21.

*El 5 de Juno, el brigada Sarrut, al tener conocimiento de que las avanzadas de Longa se habían aproximado de nuevo hacia él, dirigió una expedición a Bóveda para aprovisionarse y obtener información. Allí pudo confirmar la presencia de algunas fuerzas de Longa en San Martín de Losa y marchando a toda prisa por un terreno boscoso accidentado pudo alcanzar a una retaguardia de caballería; la infantería se le escapó en dirección a Orduña. En la noche del 6 al 7 se dirigió a Villalba de Losa, donde se enteró que había fuerzas españolas hacia Berberana, y lanzándose contra ellas, en los montes que dan al Valle de Cuartango, con una última carga a la bayoneta les incitó a dispersarse por los bosques. En sus informes Sarrut se quejaba de la falta de munición y reconocía que no sólo era capaz de aportar víveres a los almacenes de Vitoria, sino que lo encontrado no bastaba para las necesidades de sus propios soldados. El día 12 consiguió forzar a un batallón de Longa y al de Pinto a aceptar batallas en los alrededores de Orduña como consecuencia de los cual éstos se retiraron hacia Amurrio y Respaldiza. La división francesa permaneció hasta el 16 de Junio en **ESPEJO** hasta que recibió la orden de reunirse con el ejército de Portugal en la Bureba. ("Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia", José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

La guerra estaba próxima a su fin. Los víveres en Valdegovía eran sino muy escasos casi inexistentes y el comportamiento francés debía estar movido por la ira o el fracaso de no encontrar suministros: *"3 azumbres de vino con las personas nombradas apreciar el daño que hizo la tropa francesa en las eredades"*

Y también más gastos ahora por parte de los franceses:

- *"2 azumbres haciendo un memorial y cobrando 24 reales y medio cada pagador para las mulas que se pusieron en Vitoria para Vagages o Vrigadar"*
- *"1 azumbre cobrando un zelemín de Trigo para subir a tuesta para el francés"*

Los franceses estaban también ávidos de suministros y cómo no el pueblo es el que tiene que sufrir las consecuencias:

- *"4 fanegas de trigo que habiendo dado orden a el molinero que de su trigo de moliere, se las robaron después de estar en arina"*
- *"140 reales por el daño por haber segado en las eredades por unos brigadieres"*
- *"30 reales en el tiempo que estubo la Tropa Francesa en el pueblo con los que acompañaron a dar cumplimiento"*
- *"33 reales que se emplearon en lagrasa para luces y las robaron los franceses"*
- *"88 reales que costó una fanega de Trigo que compramos para raciones y nos la robaron los franceses"*

- *“58 reales que costó la pesca para llevar a los franceses”*
- *“80 reales de veinte libras de tozino para los franceses sin recibo”*

Ávido de comida debía estar el coronel francés que mandaba la tropa pues encontramos este curioso gasto: *“60 reales a los cocineros del coronel para contener y nos pedían ternera, carneros,...”*

Y quizá los mismos soldados querían aprovecharse de su supremacía o fuerza militar con los vecinos: *“20 reales a unos soldados que venían a pedirnos contribución y así se compuso sin más”*

Quizá en esa duradera estancia francesa en Espejo hubo incluso que guiarles: *“5 reales a Gaspar de Govante para hir con los franceses a la Villa de Haro”*

Ese mismo día 16, pensando que Wellington se dirigía a Bilbao se dieron instrucciones para cambiar el dispositivo de defensa francés y al Ejército de Portugal se le ordenó que por **ESPEJO** se dirigiera a Bilbao.

Wellington, por su parte, había recibido ciertos partes difusos, pero, según Sarramón, pudo corregir el error gracias a la información que le proporcionó Longa, cuyos destacamentos se habían adelantado al despliegue aliado. Así en la noche del 17 el caudillo británico supo que los franceses ocupaban **ESPEJO**, que el Rey José seguía aún en Miranda y que sólo su ala derecha subía desde Puentelarrá por la ruta de Bilbao. (*“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”*, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

El día 18 de Junio chocaron las vanguardias de ambas fuerzas en el valle del Río Omecillo y tras unos combates de cierta intensidad, aquella noche la cabeza del ejército aliado ocupaba dicho valle desde **ESPEJO** hasta Berberana con Longa en Orduña y el cuerpo gallego de Girón en Valmaseda. (*“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”*, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

¡Qué sorpresa descubrir que ESPEJO y el resto del valle fue liberado por el mismo ejército aliado mandado por Wellington que días después protagonizaron la batalla de Vitoria!

Pero la batalla trajo sus consecuencias para Espejo donde en sus inmediaciones tuvo lugar enfrentamiento entre las tropas francesas e inglesas:

- *“2 azumbres de vino que se gastaron con las personas nombradas a reconocer el daño que habían hecho la Tropa francesa e inglesa en el término de este pueblo”.*
- *“1,360 reales por el daño que hizo la Tropa Inglesa en el campo”*

Después de la batalla de Vitoria, las fuerzas de Longa continuaron su marcha contra el ejército francés hasta arrojarles de la Península e incluso persiguiéndoles en su propio territorio. Muchos guerrilleros empezaron a desertar hartos ya de tanta guerra.

Llevaban ya mucho tiempo en un lugar inhóspito, lluvioso y con malas condiciones de vida y la desertión se había convertido en un problema grave. El 9 de agosto el teniente coronel, jefe del segundo batallón, Andrés García Diego le escribía a Longa desde el caserío de Lesaca: "a esta hora no he conocido más que manzanas, el soldado no se puede sostener en pie. A docenas desertan." Como además, tras haber abandonado ya hace tiempo su antigua demarcación, de la que la división por medio de la caballería traía buena parte de sus subsistencias, habían surgido problemas y desavenencias, el brigadier Francisco de Longa, decidió enviar allí a Abecia y García Diego. ("Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia", José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

*El día 21 de Agosto, García Diego le informaba desde **ESPEJO** "escribí desde Vitoria dando pronta de lo ocurrido allí con aquella Diputación. Abecia y yo nos hemos retirado a este pueblo (**ESPEJO**) mientras se concluye la impresión de las circulares que deberán llegar pasado mañana, se van presentando algunos desertores con saber que se van a hacer castigos. En la Provincia de Alava están altivos. Me temo algún incidente con el cura Merino que pone decretos que dice que usted nada tiene que hacer con su gente. El Conde Penne ha oficiado a Abecia para que se reúna a su División."*

Los húsares de Iberia permanecieron todavía algún tiempo con su división, ésta pudo recuperar bastantes desertores pero a pesar de todos los esfuerzos de Longa la Junta de Burgos le estaba dificultando enormemente el sostenimiento de su división. ("Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia", José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)

De esta presencia nos quedan los siguientes gastos ocasionados:

- "1 azumbre de vino gastado cobrando 1 zelemín de trigo y una arroba de paga para la tropa del Señor Abecia el día 13 de Agosto"

La presencia debió ser ya permanente durante el resto del año:

- "1 azumbre cobrando 2 zelemines de trigo para Vitoria el día 14 de Septiembre"
- "1 azumbre cobrando un quartillo de trigo para la Etapa de Subijana"
- "1 azumbre recogiendo un reparto de 1 zelemín de abena el día 24 de Septiembre"
- "1 azumbre recogiendo un 1 zelemín de trigo y 2 reales en metálico para la Tropa Española en Septiembre"
- "1 azumbre recogiendo 1 real para suministrar a Barrón y otro para Subijana"
- "2 azumbres por orden del comandante Abecia se diera a varios individuos que vinieron a dar parte".

*En correspondencia de Longa, con fecha 10 de octubre se puede leer: “Excelentísimo Sr el intendente de Burgos consiguiientemente a sus maquinaciones y proyectos contra mí ha dado la orden de apoderarse de las sales existentes en **ESPEJO**. (...) Mi honor está altamente comprometido: ha dispuesto de la sal en contratas de vestuario y otras cosas que ya están cumplidas y los empresarios claman porque se les paguen sus anticipaciones y me es muy sensible no poder hacerlo”. (“Francisco de Longa, de Guerrillero a General en la Guerra de la Independencia”, José Pardo de Santayana y Gómez de Olea.)*

Y esta es la última de referencia que hace relación a Francisco Longa con Espejo, donde vemos que había realizado un almacén de sal, procedente de la próxima Salinas de Añana y cómo esta servía de moneda para comprar vestuario entre otras cosas.

Ese año costó la guerra al pueblo de Espejo la friolera de 30.752 reales.

En Espejo y la zona de Valdegovía la vida debió ser muy dura para sus habitantes y nada hospitalaria debido a la situación de guerra que vivió ese año. Nos ha llamado la atención que ese año de 1.813 no se refleja ningún gasto por el tránsito de pobres, lo que nos indica que la zona no era nada atractiva ni para los que no tenían nada.

AÑO 1.814 FIN DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Fueron Regidores este último año de la Guerra de la Independencia, Clemente de Corquera y José de la Valle y Procurador Román de Pinedo.

La guerra tocaba a su fin y esto empieza a notarse también en la vida del pueblo y en sus cuentas.

FernandoVII fue liberado por los franceses, se le concedió el pasaporte el 7 de Marzo y salió de Valencay el día 14, y entró en España, por Figueras el día 22 de Marzo de aquel 1.814.

Ese día fue celebrado en Espejo: *“4 azumbres de vino que se les dio a los mozos la tarde y noche que hicieron la salva a la venida de nuestro monarca Fernando Séptimo”*

La tirantez entre los pueblos de Valdegovía por culpa de esta guerra estaba en el ambiente y por un pleito con los de Tuesta a cuenta de la ocupación de unos terrenos en el término de La

Dehesa por el que ambos pueblos creían tener derecho a su uso nos legan nuestros antecesores el siguiente gasto: *“4 azumbres de vino que se gastaron el día que salimos a fuerza con los de Tuesta”*. Hay constancia de que los de Tuesta pretendieron cultivar estos terrenos sobre los que Espejo tenía derechos de pastos y los perderían si se cultivasen, por lo que los de Espejo ante la afrenta salieron a fuerza contra los de Tuesta.

La distensión se empezaba a notar en la vida del pueblo y se recuperan fiestas, romerías y tradiciones que hoy están perdidas:

- *“14 azumbres de vino que se gastaron en el refresco que se les dio a los vecinos la tarde de San Antonio y 1 azumbre y medio dado a los mozos en dicho día”*
- *“ azumbres y medio que se llevaron a la rogación de Angosto”*
- *“ 16 reales gastados en cera y limosnas en el Santuario de Nuestra Señora de Angosto”*
- *“3 azumbres que se les dieron a los mozos la noche de todos los santos por tocar a las ánimas”*

Se recuperó también la costumbre de honrar a el Salvador volviendo a traer para ello a predicadores al efecto que ensalzaban la vida religiosa y que marcaban entonces el camino de buena conducta a seguir por los habitantes de Espejo:

- *“ 16 reales a Simón de Salinas por que dio su caballería para hir a por el religioso a Errera”*
- *“80 reales pagados a dicho religioso”*
- *“20 reales que se hizo de gasto el religioso y caballería en casa de Gregorio Solorzano”*
- *“30 reales pagados a los religiosos franciscanos por los sermones de San Salvador”*

El Monasterio de Herrera, actualmente conocido como Yermo Camaldulense de Nuestra Señora de Herrera, se encuentra situado en los Montes Obarenes, en el término de Herrera, municipio de Miranda de Ebro. Está próximo a las fronteras con La Rioja y Álava, y se sitúa a 11 km al sureste de Miranda y a 16 km al noroeste de Haro. Perteneció jurisdiccionalmente a Haro hasta que en una de las divisiones provinciales quedó asociada a la provincia de Burgos. Se trata del único monasterio regido por la orden Camaldulense en España. Los cistercienses lo habitaron hasta 1835, cuando a causa de la desamortización de Mendizábal debieron abandonarlo. Hasta allí iban nuestros vecinos para traer religiosos que dieran empaque a los sermones.

En cuanto a los franciscanos estos residirían ya en el pueblo en lo que hoy conocemos como Casa Grande en la Plaza y que fue su residencia durante muchos años. No sólo se les pagaba en metálico sino también en especie: *“Media fanega a nuestro Padre San Francisco de limosna”*

La elección del Justicia del pueblo volvió a celebrarse por lo grande el día de su elección el primero de año y de paso celebrar el año nuevo también: *“28 azumbres el día de año nuevo en el nombramiento del Justicia”*

Suponemos que los chavales volvieron a la Escuela, ya que la misma estuvo dedicada a otros menesteres: *“40 reales que ha pagado Benigno Muñoz el tiempo que ocupó la Escuela con la Sal”*

Había tiempo ya para volver a la rivalidad entre los mozos de los pueblos señal de que las preocupaciones por la guerra iban desapareciendo y volvían problemas cotidianos: *“3 azumbres de vino que se han gastado con la Junta de Villamaderne que vino hacer un requerimiento sobre los mozos que no riñiesen”*

Los pueblos vecinos debían haber pagado ya sus suministros que debían a Espejo, ya que este 1.814 sólo encontramos ingresos por parte de Villanueva:

- *“245 reales de Villanueva a cuenta de mayor cantidad que nos está debiendo”*
- *“100 reales de Villanueva a cuenta de mayor cantidad que nos está debiendo”*

Nuevos negocios se establecieron en el pueblo por vecinos o personas que decidieron quedarse ya en él definitivamente:

- *“83 reales de cinco vecindades que han pagado Juan de Salcedo, Bautista Alexandre, Apolinario de Tobarina, Sebastián Martínez, y Gregorio Solorzano a razón de 16 reales y medio cada uno”*

Gregorio Solorzano estableció en Espejo fonda, y Juan de Salcedo de sargento de las tropas de Longa pasó también a tener fonda en Espejo.

El precio del trigo bajó y el Concejo tuvo un ingreso de *“1.290 reales del importe de las 26 fanegas y media de Trigo vendidas a 49 reales y quartillo”*

Ese año recuperó la cantidad de *“506 reales del importe de 8 fanegas y 2 celemines vendidos a 62 reales los que reintegraron a este Pueblo el Señor Campo, como Comisionado de Vienes Nacionales por haberlos sacados injustamente de este Pueblo”*

Ese año de 1.814 Espejo no necesitó vender ninguno de los pocos terrenos que aún le quedaban, sino que el Concejo pudo recomprar sus edificios emblemáticos vendidos durante los años anteriores por culpa de esa guerra como su Casa Carnicería, su Casa Concejo y su Molino, y se pusieron manos a la obra para restaurarles y darles nuevamente el uso adecuado a ello. La actividad económica volvía también a su cauce y los tejeros reiniciaban su trabajo:

- *“2 azumbres que se llevaron a Villanueva para convidar a los tejeros”*

- *"2 azumbres que se gastaron con los que trajeron la teja y los que ayudaron a descargar y entrarla"*
- *"2 azumbres gastados con los peones que bajaron la teja al molino"*
- *"un azumbre y medio con los oficiales que retejaron el Molino, Casa Concejo y Carnecería"*
- *"1 azumbre con los tejeros quando vinieron a por el dinero del millar de tejas"*
- *"166 reales pagados a Molinillo y su hijo por jornales de retejar el molino y demás casas del pueblo"*
- *"140 reales a los tejeros por un millar de tejas"*

Pero no solo se retejó los edificios sino también hubo que instalar cerrojos y ante la falta entonces de herrero en Espejo hubo que recurrir al de Bergüenda:

- *"14 reales al errero de Bergüenda por las cerrajas de los trojes"*

Las trojes eran los lugares o locales donde se guardaban o almacenaba los granos de trigo principalmente.

El aprovechamiento de la leña fue reglado a favor de los panaderos del pueblo:

- *"70 reales que han pagado los obligados de la panadería por la licencia de cortar leña en la jurisdicción".*

También fue el momento de actualizar los datos para el pago de los impuestos:

- *"20 reales que se gastaron con las personas que formaron la Estadística de propiedades y fábricas"*

Constatamos la buena marcha de la economía del Concejo porque por primera vez en estos años de guerra encontramos pagos para el Ministro del pueblo:

- *"2 azumbres cobrando el trigo para el Ministro y los Pastores"*
- *"6 azumbres que han importado los quartillos que ha gastado el Ministro en todo el año por avisos por el pueblo a Concejo"*

Del buen aprovechamiento de los terrenos iba a depender la evolución de sus vecinos en cuanto a su alimentación y había que estar vigilantes para evitar pérdidas:

- *"20 reales ingresados con los que se multó a unos brigadas por pastorear su ganado sin licencia de la Junta"*
- *"12 reales de un castigo a unos de Cárcamo por el daño que hicieron unas Yegues en los panes"*

También las desgracias o males se cebaron ese año en Espejo.

Por una parte nos encontramos con que en Espejo hubo la enfermedad de la rabia. Lo deducimos del siguiente asiento:

“100 reales que se le dieron al Saludador de Poza y su acompañado incluido el gasto”

Los saludadores fueron unos peculiares personajes en España desde la Edad Media y cuyo oficio era supuestamente el de sanar a las personas afectadas por la enfermedad de la rabia, ya serían personas o animales. Contaban con la confianza y aplauso de la gente e incluso de las autoridades como vemos en este caso en Espejo.

Si acudimos al Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, éste lo define como “Embaucador que se dedica a curar o precaver la rabia u otros males con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas”. Proveniente del latín salutator-oris, etimológicamente saludador es aquel que restaura la salud.

El vocablo, hoy en desuso, se refería tiempo atrás en España para designar a ciertos personajes asimilados a curanderos que, aplicando saliva, usando determinadas preces y echando el aliento sanaban supuestamente a los afectados por la enfermedad de la rabia o hidrofobia, ya fueran personas o animales. Los saludadores no sólo proclamaban sus habilidades para sanar los mordidos por animales rabiosos sino que ampliaban sus servicios a luchar contra otros padecimientos o contagios e incluso a preservar las cosechas y librar las poblaciones y sus ganados de las alimañas. (Tomado de un artículo de Pedro A. Poza Tejedor, Licenciado en Veterinaria).

Quizá tenga que ver esta enfermedad de la rabia con otro hecho acaecido ese año de 1.814 en Espejo como debió ser que se quemara la casa que habitaba el médico según hemos entendido de los siguientes asientos:

- *“Un azumbre y medio de vino que se les dio a las personas que estuvieron cuidando los vienes del Médico una noche”*
- *“3 azumbres y medio que se gastaron con las personas que se ocuparon para componer la Casa de Concejo para que viviera el médico”*

La solución de vivir el médico en la Casa de Concejo fue una medida provisional:

- *“4 azumbres que se han gastado con los oficiales y peones componiendo la casa de Bitorino Gabilondo para abitación del Médico”*
- *“9 reales gastados en la casa de Bitorino Gabilondo para abitación del Médico, a saber de yeso, porte de traerlo, jornales a oficiales y media fanega de cal”*

La presencia de la tropa militar no es ya tan constante y permanente como años anteriores:

- *"2 azumbres el 18 de Enero con las personas que acompañaron para dar cumplimiento a la tropa inglesa"*
- *"2 azumbres día 1 de Marzo dando surtido a la tropa del Batallón de Castilla que hizo noche en este Pueblo y se ocuparon varias personas a este efecto"*
- *"2 azumbres el día 8 de Marzo dando cumplimiento a la mucha tropa y iciendo una pesquisa"*
- *"1 azumbre gastados el 20 de Agosto dando cumplimiento a la mucha tropa alojada en el Pueblo"*
- *"3 azumbres la noche del 23 de Octubre con motivo de dar surtido a la mucha tropa alojada".*

También hay gastos relativos a soldados pero que volvían ya a su casa con motivo del fin de la guerra:

- *"1 azumbre de vino que se les dio a unos soldados de Mina que hiban para su casas"*
- *" 1 azumbre que se les dio de limosna a unos soldados que hiban con licencias para sus casas"*
- *"8 reales que le dimos a un carromatero que se llevó un oficial y su maleta y se hizo el vagaje"*

Esta poca presencia ya de la tropa hace que Espejo no sufra tantas contribuciones para suministros sino las más habituales ya para Vitoria o para el Valle:

- *"1 Azumbre cobrando una contribución a 3 reales por cada vecino para el punto de Subijana"*
- *"3 azumbres en varios días cobrando una contribución de 6 reales y 24 maravedíes por cada vecino"*
- *"3 azumbres haciendo y cobrando un memorial de 10 reales cada vecino, se cobró en dos veces, para pagar la paga en Vitoria"*
- *"1.030 reales pagados al Mayordomo del Valle de un escote de 13 reales y medio por cada pagador y medio de etapa, dos del mensual y quatro para la Conducción de Trenes de Guerra en Vitoria lo qual se pagó con el importe del terreno que compró Juan de Salcedo sobre El Soto".*

No pensemos según este gasto para la Conducción de Trenes en el tren actual que conocemos que no llegó a Vitoria hasta 1.864, sino que en aquellos años Tren de Guerra se llamaba a la forma de transportar los cañones y armas de artillería. Eran llevados en un armón a avantrén tirados por caballos, mientras que los soldados se desplazaban a pie, excepto los conductores

de los caballos. Este avantrén o armón era una estructura triangular de madera que incluía un par de ruedas unidas a una lanza de tiro. Este avantrén portaba cajas de municiones y respetos, lo que le permitía una disponibilidad inmediata para entrar en combate.

Se ultimaron también ese año los últimos actos administrativos para intentar recuperar el dinero gastado en suministros en los años anteriores:

- *“3 azumbres que se gastaron con las personas nombradas que tomaron las cuentas para remitir a Vitoria por lo suministrado sin bueno declarando por separado la Tropa de qué Cuerpo era”*

Y para terminar con esta historia de la Guerra de la Independencia en Espejo, indicar que nuevamente Espejo se volcó con los pobres que pasaban por el pueblo:

- *“9 reales que se le dieron a Juan del Vado por transitar un pobre con el carro”*
- *“3 reales al mismo por limosna”*
- *“4 reales que se les dio a dos pobres tullidos que hiban de Justicia en Justicia”*
- *“6 quartillos de vino que se han dado de limosna en todo el año a los pobres que han llegado”*

Pero no todos los forasteros o pobres eran bienvenidos:

- *“12 reales que le dimos a un vagadero para que siquiese adelante”*

Termino esta pequeña historia de la vida de Espejo transcribiendo un resumen que conservamos en el archivo del pueblo:

“En el lugar de Espejo deseosos todos sus vecinos de hacer y liquidar quentas entre los dichos, sus Abitantes y algunos forasteros de todo lo perteneciente a subministros y otros afrontos que con motivo de las circunstancias de la guerra tanto con las Tropas Españolas, como enemigas, se han ocasionado. Y para que dicha quenta se verifique con la mayor solemnidad y acierto, tubieron a bien los Señores de la Xunta y Vecinos nombrar para su execucion quatro Personas de sus vecinos que los son Miguel Ruiz de Loizaga, Francisco Xabier Uriarte, Antonio Ruiz de la Illa, y Benigno Martínez a quienes se les entregaron los Documentos que acreditaban dichos suministros y aprontos desde la última quenta echapor Miguel Ruiz de Loizaga y Benigno Martínez reunidos con vecinos en nueve de Julio el año de mil ochocientos y diez hasta fin del año de mil ochocientos catorce. Hasimismo teniendo presente el expresado Concejo que en las razones presentadas por los regidores no constase todo lo entregado por los vecinos y otros particulares para los dichos subministros se nos confirió hampia comisión para que acada individuo se le recibiese declaración con testigos y acreditado que fuese, se les pase en esta quenta; Y en cumplimiento de nuestro encargo confesamos los dichos nombrados haber procedido con el mejor cierto deque resulta deverseles acada individuo las partidas que se hallan colocadas en su casilla.

Que en atención a los precios asignados correspondientes a el año de mil ochocientos y diez son los siguientes: cebada ha veinte reales, Habena a veinte reales, Paxa a un real la arroba y Gallinas a seis reales. Por lo correspondiente a los demás años hasta esta fecha el trigo a setenta y dos reales fanega, Cebada y Maiz a cuarenta y ocho reales, Abena a treinta y seis reales, Libra de Pan o Arina a real la libra, Gallinas a ocho reales, Paxa a un real la arroba. Y todo lo demás con arreglo a sus tasaciones a excepción de los Bueyes y Caballerias perdidas en bagajes que se les rebaja el diez por ciento y los caballos sacados por los Voluntarios con pérdida de setenta y siete medios por ciento según lo habonado por el Valle a lo que nos remitemos.”

A continuación se detalla vecino por vecino, pagador por pagador, sus suministros y el alcance de su cuenta.

Dichos alcances favorables a cada vecino les fueron satisfechos por el Concejo de Espejo a cada uno de ellos en años sucesivos terminando de abonar los mismos el día 17 de Noviembre de 1.819, cinco años después de terminada la maldita guerra.

Cada año se conservan los pagos realizados a cada vecino o suministrador con su firma de recibí.

JUAN CARLOS ABASCAL

Espejo-Valdegovía Octubre 2012-Febrero 2.013

